

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 5 de diciembre de 2019

Número 1.825

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (014/2019/093), extraordinaria, celebrada el lunes, 25 de noviembre de 2019

(Comparecencia del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo)

Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordoñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi y don Jorge García Castaño.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, correspondiente al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página	3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. García Castaño, el Sr. Machetti Bermejo, el Sr. González Torroba, la Sra. Díaz de Villegas Solans, el Sr. Moreno Casas, la Sra. Rebollo Sánchez, la Sra. del Rosal Alonso, el Sr. Herrero Acebes y la Sra. García Díaz.	

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.

Página	24
--------------	----

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenos días.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en su sesión 014/2019/093, extraordinaria, que se celebra hoy, lunes 25 de noviembre de 2019, en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, correspondiente al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Antes de dar comienzo a la comparecencia, voy a trasladarles cómo se va a desarrollar y los tiempos: en primer lugar, habrá una presentación por parte del titular del área de un máximo de quince minutos; a continuación se abrirá un primer turno de intervenciones por parte de los grupos municipales por un tiempo máximo de diez minutos; darán respuesta a las intervenciones de los portavoces de los grupos municipales los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo de cinco minutos cada uno; se abrirá a continuación un segundo turno de los grupos municipales por un tiempo máximo de cinco minutos; y finalizará la comparecencia con la respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo máximo de tres minutos; y un cierre final por parte del titular del área de tres minutos también.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el titular del área, el señor Redondo, por un tiempo máximo de quince minutos para la presentación del presupuesto.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Dentro de las competencias del área figuran: consumo, comercio, desarrollo empresarial y emprendimiento, atracción económica exterior e internacionalización empresarial, innovación, fomento de empleo e inserción laboral. El área tiene adscritos a la empresa Mercamadrid y a la Agencia para el Empleo, competencias y entidades de las que

procedemos a dar detalle de sus respectivos presupuestos para el año 2020.

Comercio y Hostelería. Este programa presupuestario se ha dotado de un presupuesto que asciende a 7,9 millones de euros y que ha supuesto, con respecto al presupuesto homogéneo del año 2019, un aumento de más de un 33 %. Se han dotado recursos para facilitar, apoyar y promover la actividad comercial y de servicios que se desarrollan en el zócalo comercial de la ciudad y en sus mercados municipales:

Se abrirá el espacio de formación y fomento de asociacionismo empresarial en el Mercado de San Cristóbal; también abriremos en el Mercado de Santa Eugenia la escuela de hostelería y también una nueva escuela de comercio. En la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, construcción ya ejecutada, se impartirán cursos de formación de la Agencia para el Empleo, además de tener acuerdos con las asociaciones de hostelería más relevantes con el fin de satisfacer sus demandas laborales y con ello conseguir una amplia empleabilidad. En cuanto a la Escuela de Comercio en Santa Eugenia, ya se está trabajando en ello con distintos agentes. Hay que considerar que esta escuela, además, está sita en un mercado municipal.

Finalizaremos los proyectos de remodelación de los mercados de Tetuán y Maravillas y acometeremos nuevos proyectos de remodelación como el del Mercado de Mostenses.

Ampliaremos el crédito en más de un 60 % a la línea de ayudas al comercio con el fin de promover la digitalización de los mercados y el comercio de proximidad.

Incrementaremos en un 79 % el crédito destinado a incentivar la inversión privada dirigida a modernizar los mercados municipales.

Implementaremos, en colaboración con el Área Delegada de Coordinación Territorial, una primera fase del servicio de línea de apoyo al comercio, cuyo objetivo es defender a los profesionales del sector comercial y hostelero, así como a los autónomos y pymes de nuestra ciudad; atención e información sobre aquellas cuestiones que se les planteen en su relación con el Ayuntamiento de Madrid en el desarrollo de su actividad.

Economía. En lo relativo a la promoción económica y desarrollo empresarial, el presupuesto asciende a 4,2 millones de euros. Las medidas más destacadas, son:

Fomento de actividad económica, con iniciativas como optimización de la gestión de la Factoría de Vicálvaro, donde se ofrecen servicios para potenciar la competitividad empresarial.

Empezarán los trabajos para la creación de un espacio de actividad y conexión con los centros educativos y de investigación, que consistirá en un FabLab situado en Vicálvaro, además de ser un espacio de *networking*.

Inauguración de una nueva factoría industrial en el distrito de Villaverde.

Creación de un centro de innovación de economía circular en el distrito de Vicálvaro para potenciar el desarrollo de actividad y de nuevos proyectos, en colaboración con universidad y empresas privadas.

Fomento de la economía social. Se seguirá contribuyendo al desarrollo de las entidades de la económica social, proyectos que generen empleo y sean económicamente sostenibles. Los tres nuevos centros de innovación deberán tener, al menos, un 25 % dedicado a entidades de economía social.

Creemos que la especialización por centro y reservando al menos un 25 % a entidades de economía social, producirán mejores resultados que los conseguidos hasta ahora.

Se dará continuidad a los instrumentos financieros puestos en funcionamiento con la finalidad de seguir contribuyendo al desarrollo de las entidades de la economía social, y en concreto se seguirá impulsando ayudas dirigidas a la capitalización de las empresas de economía social destinando un crédito de 500.000 €, la promoción y desarrollo de las entidades de economía social con un crédito de 350.000.

Por otro lado, se continuará con el apoyo a la recuperación de empresas a través de acciones de información, asesoramiento y acompañamiento especializados, se protegerá a las cooperativas de trabajos sociales laborales a través de diferentes convenios que supongan proyectos de interés en el sector de la economía social con: agrupación de sociedades laborales de Madrid, Asalma, con el objetivo de promocionar el tejido empresarial de la economía social y, en concreto, de las sociedades laborales; con Cooperama, Unión de Cooperativas Madrileñas de Trabajo para prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las cooperativas de trabajo de la ciudad Madrid; Asociación Madrileña de Empresas de Inserción, AMEI, con el objetivo de fortalecer a las empresas de inserción fomentando el empleo protegido mediante la creación e implantación de esta tipología de empresas en el territorio; o Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid, Fecoma, para fortalecer el crecimiento y consolidación de las cooperativas de la ciudad de Madrid.

Apoyo a la financiación del emprendimiento y la innovación. Contaremos con un millón de euros para apoyar el emprendimiento y los proyectos innovadores, así como impulsar el desarrollo del tejido empresarial madrileño prestando particular atención a los autónomos y a las pymes.

En materia de análisis socioeconómico, el presupuesto es de 1,9 millones de euros. Las medidas más destacadas son: creación de un observatorio económico de la ciudad de Madrid con el objetivo de analizar, definir y hacer seguimiento a las estrategias económicas para la ciudad, así como la divulgación de la realidad socioeconómica de Madrid.

Consolidación de *clusters* empresariales en sectores estratégicos, creadores de puestos de trabajo de alto valor añadido, son los *clusters* de construcción, ingeniería y arquitectura, ciberseguridad, *big data*, Fintech y economía circular.

Para la atracción de inversión extranjera e internacionalización empresarial se destinarán 1,5 millones, lo que supone un incremento del 14 % respecto del ejercicio 2019. Las medidas más destacadas son: se rediseñarán los servicios que presta la Oficina de Atención al Inversor Extranjero especializándola en sectores tecnológicos de alto valor añadido y estratégicos para la ciudad, como son *big data*, ciberseguridad y Fintech y economía circular. Se pretende afinar la identificación de empresas extranjeras de estos sectores que pudieran tener previsiones de inversión exterior y adecuar los servicios de la oficina a estos potenciales inversores en todo el proceso: preinversión, inversión y postinversión. También se revisarán los contratos de las antenas actuales de Beijing, Londres y Nueva York, y se redefinirá el modelo de captación de inversión extranjera en origen, pudiendo sustituirse algunas de las actuales antenas por nuevas localizaciones. El objetivo es dirigir estas herramientas hacia los sectores estratégicos comentados, anteriormente eran: *big data*, ciberseguridad, Fintech y economía circular. Las antenas en origen son el proyecto de mayor cuantía. También se seguirá programando reuniones en el extranjero con inversores potenciales para trasladarles las ventajas de la ciudad.

Atracción de talento de la ciudad para situarnos y mantenernos entre las capitales más atractivas para invertir. Para ello pondremos en marcha un proyecto con la Universidad Politécnica de Madrid, que consistirá en un plan para atraer a los mejores talentos a nuestra ciudad. Al estar convencidos de la importancia de la colaboración público-privada, concertaremos un convenio en 2020 para ampliar las actividades a realizar con la Cámara de Comercio de Madrid.

Consumo. En lo referente a consumo, el presupuesto asciende a 4,3 millones que se destinarán a la potenciación de las líneas de actuación dedicadas a la protección de los derechos de los consumidores. Nos proponemos potenciar el arbitraje de consumo como sistema extrajudicial de reducción de conflictos, fomentando la adhesión voluntaria de las empresas, el conocimiento de los consumidores de las ventajas de este sistema.

Para el ejercicio 2020 están previstas más de 2.100 acciones formativas en consumo, entre talleres, yincanas, supermercados, sesiones formativas para adultos, puntos informativos en centros municipales de mayores, visitas a establecimientos comerciales.

Partenariado y Marca Madrid. Con la Oficina de Partenariado y Marca Madrid, a través del presupuesto dotado con 4,8 millones, este Equipo de Gobierno se compromete firmemente en el fomento de la participación empresarial en el Ayuntamiento de Madrid. Queremos contar con la colaboración privada tanto en actividades puntuales como en proyectos incluidos en planes de acción a largo plazo desarrollados por las distintas áreas del Ayuntamiento. Para ello nos apoyaremos en el Foro de Empresas por Madrid.

Es un objetivo estratégico del Área de Economía, Innovación y Empleo la creación de una marca, de una marca para Madrid que sea reconocida,

prestigiosa, sólida y perdurable. El objetivo es mejorar significativamente la percepción e imagen de Madrid.

Innovación y emprendimiento. El presupuesto para las actividades de innovación y emprendimiento asciende a 12,9 millones de euros con un crecimiento del 82 % respecto a 2019. Destacamos las siguientes iniciativas:

Bajo la marca Madrid Emprende se dará prioridad a la promoción de estrategias y actuaciones encaminadas a fomentar la iniciativa emprendedora; crearemos y pondremos en marcha el consejo del empleo autónomo, con el objetivo de apoyar y fomentar la constitución de nuevos autónomos; ampliaremos el número y la temática de las actividades formativas y de tutorización impartidas hasta ahora en la red de viveros de empresas.

En cuanto a la innovación y ciudad inteligente así como investigación científica, técnica y aplicada, las medidas más destacadas son: apoyar la compra pública innovadora, hay una partida presupuestaria de 3,4 millones para ello; colaborar con las empresas para desarrollar la innovación abierta, proyectos de innovación abierta; consolidar a La Nave en un centro de referencia internacional de la innovación, enfocándola especialmente a tecnología aplicable a la ciudad; abrir dos nuevos centros de innovación en la calle Toledo y en el distrito de Villaverde; recordar el centro de innovación que hemos mencionado antes dedicado a economía circular, que se va a abrir en Vicálvaro.

Agencia para el Empleo. El presupuesto total de la Agencia para el Empleo sube de 45,4 millones en 2019 a 49,6 millones en 2020. Son 4,2 millones más destinados al fomento del empleo, un 9,2 % más que en 2019. Este incremento tiene su principal reflejo en conceptos retributivos del capítulo 1; inversiones en obras de reforma de edificios, instalaciones y equipamiento técnico para el desarrollo de las políticas activas de empleo; creación de un centro de formación especializado en competencias digitales y oficina de intermediación laboral; y, además, incremento de la formación profesional para el empleo.

Mercamadrid. Mercamadrid está trabajando en un nuevo plan estratégico 2020-2022. Para ello se ha presupuestado para el año 2020 una inversión de 7,98 millones de euros para acometer la primera fase de Mercamadrid, ciudad inteligente, con el desarrollo de infraestructuras digitales que den respuesta a las necesidades de las empresas en su transformación digital y de Mercamadrid en la mejora de servicios como accesos y seguridad entre otros.

Asimismo, se avanzará en la mejora de la eficiencia energética de la iluminación en el conjunto de la unidad alimentaria; se realizarán actuaciones de mejora de los mercados centrales en los muelles y marquesinas, y se remodelará Mercamadrid plaza, antigua zona comercial. En el centro de formación de Mercamadrid, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades formativas del sector y garantizar el relevo generacional en el comercio especializado, se abordarán nuevas aulas de taller que permitan dar respuestas a las demandas del sector. Eso es todo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias, señor Redondo.

Vamos a proceder ahora a abrir el primer turno de palabra para los grupos municipales, y para ello tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de diez minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, delegado.

Hemos estado en contacto últimamente y consideramos que las líneas estratégicas que se ha marcado esta área pues son aquellas en las que nosotros, además, coincidimos. Además, se están valorando una serie de circunstancias que han ido apareciendo una vez que han empezado los trabajos por parte del Equipo de Gobierno, y como en todas las comparecencias también quiero añadir que en nuestro caso es verdad que este es el proyecto de presupuestos pero que todavía no hemos tenido la oportunidad de poder consensuar y poder ir ajustando también a las líneas que se ha marcado VOX como apoyo al Equipo de Gobierno, en este caso a PP y Ciudadanos. O sea, que este es un proyecto de presupuestos pero que tendremos que estudiar un poquito más en profundidad.

En cuanto a nuestras líneas generales, siempre lo reitero, relacionadas con esta área, buscamos la eliminación del gasto superfluo, del gasto ideológico, del gasto político; luchamos contra la corrupción y buscamos también la eficacia en la gestión. Creo que son líneas en las que todos estamos de acuerdo y creemos que el avance será positivo y que conseguiremos llegar a buen puerto.

En cuanto al programa ya, bueno, el presupuesto mejor dicho del área, pues sí que me gustaría hacer una serie de preguntas y una serie de reflexiones.

En cuanto al Programa 433, Dirección y Gestión, quería hacer una puntualización positiva en este caso. Y es que hace mención la memoria a la adquisición centralizada, y la verdad es que me ha agradado mucho ver que hay un interés por parte de este programa, y por parte de los gestores, de realizar una adquisición centralizada de bienes y servicios, además a través de los catálogos electrónicos. Creo que es una mejora importante y me parece fundamental, además, que haya sido precisamente esta Área de Economía el que la ponga en práctica.

En cuanto al Programa 431 de Comercio y Hostelería, ya sí que nos ha avanzado que se va a producir la remodelación de los mercados de San Cristóbal y de Santa Eugenia. Creemos también que esto es una parte positiva de las acciones que están pendientes o que se están previendo para el ejercicio 2020, y nos parece realmente adecuado. Sería interesante, además, si se pudiera ir avanzando también no solamente en la remodelación de los mercados sino también en cuanto a la especialización, porque quizás sería una forma de que los tenderos que están viendo con muchas dificultades cómo las

grandes superficies están mermando cada vez más su cuota de mercado, pudieran ir a cierta especialización, ya en la actividad, no solamente en la parte de infraestructura sino en la especialidad. No sé si esto forma parte a lo mejor de las expectativas que ustedes tienen de trabajo.

En cuanto a las subvenciones nominativas, voy a ir preguntando en cada uno de los programas a quiénes han pensado que vayan destinados. Nosotros sí que desde VOX estamos en contra de las subvenciones nominativas. Creemos que todo aquello que pueda ser competitivo debe serlo y, además, la utilización de las subvenciones nominativas como prestaciones, a la hora de realizar prestaciones de servicios, a nosotros nos parece un error.

El otro día también comenté que a través de la Ordenanza de las Bases Reguladoras, donde se regulan las bases, cómo realizan las bases reguladoras de las subvenciones, encontramos en VOX que hay un artículo, que es el 130, que establece que se puede producir una subcontratación del cien por cien, de manera que estábamos realizando un verdadero fraude de ley a la hora de otorgar dinero para prestaciones de servicios a asociaciones, entidades, fundaciones de diferente índole, que a su vez podían ellos elegir a la prestadora de servicios con un manifiesto fraude de ley puesto que estábamos intentando —yo entiendo que sería así— vulnerar lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público. Por eso siempre hago hincapié en todas las comparecencias en este hecho.

En cuanto al Programa 433.01 de la Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, aquí estamos muy preocupados porque es donde creo, creo recordar, no sé, me lo podrá aclarar el delegado, si estaba incardinado el Proyecto Mares. Ya sabemos que el Proyecto Mares es un verdadero agujero negro dentro de lo que es la actividad de esta área, y que afortunadamente es algo de lo que se ha dado cuenta el nuevo Equipo de Gobierno y parece ser, parece ser que ya se va a poner coto a todas estas prácticas de redes entre partícipes, cooperativas, planificadores, adjudicatarios e incluso beneficiarios de las subvenciones, todos dentro de una misma red, que nosotros sí creemos que es una verdadera red clientelar.

En cuanto al Programa 433.04, Atracción de Inversión Extranjera e Internacionalización, me gustaría que se analizara la duplicidad que puede existir con las mismas acciones o actuaciones que realiza la Comunidad de Madrid.

Es verdad que se pretende dar cobertura a una página, que es Madrid Investment Attraction, me gustaría saber si me pueden decir cuál es la presupuestación que se hace para esta página web, si realmente la consideran necesaria, que es probable que sí.

Pero además, en cuanto a la adquisición de una base de datos de empresas que actúan además en el exterior, me gustaría saber si han valorado o han conocido que pueda existir esa base de datos, ya de uso por parte de la Comunidad de Madrid. Porque muchas veces las duplicidades hacen que gastemos

mucho dinero en los mismos esfuerzos y al final eso no redunde en el interés de los ciudadanos.

En cuanto al Programa 493.00 de Consumo, que está dotado con 4.326.000 €, me gustaría que me hiciera un desglose por capítulos, no he tenido la oportunidad de revisar todo el presupuesto en profundidad y lo que dice la memoria pues es bastante vago, haciendo hincapié sobre todo en las subvenciones, si son subvenciones nominativas, si no, bueno, y también si existe algún tipo de concepto presupuestario de crédito que se le haya asignado a publicidad.

En el Programa 923.20, Análisis Socioeconómico, me gustaría saber cómo se van a encargar los presupuestos técnicos. ¿Esto va a ser a través de la 227.99? Porque todos sabemos, los que hemos trabajado en la Administración, en qué quedan esos estudios técnicos y que a veces se presentan en numerosas instituciones y al final tampoco me parece que redunden en ese beneficio para los ciudadanos, es posible que sí, pero me gustaría saber cómo tienen pensado desarrollar este programa.

En cuanto al programa 924.02, Participación Empresarial, me parece interesante que se realice un patrocinio, me parece interesante que se puedan financiar las actividades que realiza el Ayuntamiento de Madrid a través del patrocinio, me parece que la financiación que podemos buscar... Nosotros somos una gran capital y nosotros también ese potencial para las empresas puede ser un potencial de marca y puede ser una simbiosis importante entre lo que es la actividad privada y la actividad pública. En todos ellos sí que me gustaría que me desglosara lo de las subvenciones, me produciría un alivio en el trabajo a la hora de valorarlas.

En el Área del Emprendimiento, Empleo e Innovación, la verdad es que tuve la oportunidad de estar en la Agencia para el Empleo y saber lo que se está haciendo. También formo parte del consejo rector, y una de las cosas que más me preocuparon cuando estuve allí era que no se hace análisis de impacto, o sea, si sabemos cuántas clases se dan, a cuántas personas se destinan las formaciones. El tema de la formación es algo que también nos preocupa bastante en VOX porque todos sabemos lo que ha ocurrido con la formación en este país, que sí que la han estado desempeñando, se les ha adjudicado muchas veces a través de subvenciones nominativas tanto a los sindicatos como a la patronal, y ha sido una fuente de financiación de esas instituciones más allá del interés o del resultado que haya podido tener al final para los demandantes de empleo, para aquellos que están en desempleo, sobre los que tenemos que poner además todos nuestros esfuerzos.

En el Programa 433.05, donde están los viveros de empresas, vuelve a preocuparme el tema de los viveros porque, como hemos visto con el Proyecto Mares —no sé si está relacionado con este programa exactamente—, pues ya hemos visto también las dificultades que hemos podido tener.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** No.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No tiene relación, ¿no? Bueno, pues luego me lo explican, estoy equivocada y punto.

Por último, en el Programa 463.00, Investigación Científica, Técnica y Aplicada, me gustaría que nos explicaran el componente del capítulo 6 que tiene 3.433.000. Es mucho dinero, supongo que es para minería de datos, pero es una suposición, sí que me gustaría que nos indicaran en la línea de lo que piensan, que ustedes consideran que debería realizarse esta gran inversión.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos, estamos aquí hablando de economía y, por tanto, creo que es necesario que hablemos en algún momento de números.

El primero de ellos, que es el que más nos llama la atención cuando vemos el presupuesto, es que estamos ante un presupuesto expansivo que crece un 2,3 %, lo cual a los socialistas nos alegra, pero también nos sorprende porque resulta que ustedes, señores de Ciudadanos, eran muy críticos en la Oposición cuando hablaban de presupuestos expansivos, se ve que ahora que lo que quieren es tener más capacidad de inversión y más capacidad de gasto, se suman ustedes a esta dinámica.

Es curioso porque lo hacen mientras plantean una bajada de impuestos que venden a bombo y platillo, que casualmente no es tanto como venden cuando uno suma las cifras, sino que se ponen también con bajadas hipotéticas hasta alcanzar la cifra que ustedes quieren vender, y lo que sí es cierto es que es una bajada de impuestos absolutamente regresiva, es decir que bajan más a los que más tienen y no a los que más lo necesitan.

Dentro de estas cifras vemos también que venden que el presupuesto global del Área de Economía sube un 22,91 %. Es curioso porque cuando nosotros nos hemos puesto a hacer cálculos, no nos sale esa cifra, al contrario, lo que nos sale es que el presupuesto homogeneizado baja un 12,8 %. Hay una explicación, la explicación son los capítulos 8 y 9 y nos gustaría recordarles que también son hijos del señor, o sea que también deberían tenerlos en cuenta; yo sé que es mejor contar la misa como nos va y decir, bueno, que es que subimos mucho, porque en el fondo lo que están intentado ustedes es maquillar otro hecho que hay detrás de estos presupuestos, que es que se han vendido a la ultraderecha para gestionar las migajas y me parece muy triste; el Partido Popular va a gestionar 3.000

millones de este presupuesto y ustedes, señores de Ciudadanos, se han contentado con 700 millones de euros. Supongo que este es el tipo de cosas que tienen que encubrir maquillando con porcentajes de subidas que luego vemos que no lo son tanto.

En cuanto a otra cosa que se desprende de los presupuestos, es que carecen ustedes de modelo de ciudad, no se ve, no se ve, uno lee los presupuestos y no se ve qué quieren hacer. Vemos algunas cosas, y me alegra señor Redondo oírle hablar, por fin, de economía social y de proyectos. Vemos que estas iniciativas socialistas van teniendo sus frutos. Vemos que habla de 500.000 €, 350.000, me sigue pareciendo poco, sigo manteniendo que están ustedes desmantelando la economía social pero, bueno, por lo menos ya nos proponen cosas concretas, así que me alegro.

Veo un análisis general que es muy escaso en inversión, en comercio minorista. Saben que yo soy muy repetitiva con los temas, con los mercados lo soy todavía más, porque creo que son el niño bonito de su área y deberían cuidarlos. Veo poca inversión, hablan de 4 millones de euros en un plan muy genérico y solamente se refieren a un mercado, que es el mercado de los Mostenses. Madrid tiene 44 más uno, que es el de Orcasur, sobre el que no veo ningún tipo de referencia dentro de la memoria y creo que la merece, y la verdad es que echamos de menos algo más; de esto profundizaré más adelante.

Y lo que sí veo en términos generales es mucho estudio y mucha externalización, mucho capítulo 2, se ve que esas partidas sí que le resultan más simpáticas. Igual que, por cierto, otra cosa que criticaban mucho, que les iré desglosando, es que veo muchísimo dedicado a publicidad; madre mía cómo han cambiado desde que estaban en este lado de la tribuna, ahora que se han cambiado al otro.

Escucho, señor Redondo, y es algo que me ha sorprendido ver dentro de los presupuestos pero ahora me lo dice, por un lado me alegra que vayan a crear el consejo del trabajo autónomo, que es una iniciativa socialista que presentamos ante el Pleno de este Ayuntamiento y que se aprobó por unanimidad. Me resulta paradójico que ustedes que metieron una enmienda diciendo que estaría bien que participasen los grupos políticos, cosa que apoyamos, resulta que nos tengamos que enterar ahora por su comparecencia y en el borrador de la memoria del anteproyecto de presupuestos, porque figure como una subvención nominativa a dos asociaciones: tanto ATA como UPTA. Nos parece una cierta deslealtad, creo que estaría bien que hubiéramos hablado de esto. Así que me pregunto cómo se ha hecho finalmente, en qué ha quedado, qué organizaciones van a formar parte y, por lo que hemos podido deducir de estas subvenciones nominativas, en principio lo que van es a mantener la estructura de autónomo pero además con economía social, nos gustaría que nos planteasen un poco esas cuestiones.

Bajando al nivel de detalle de un área delegada, que lo que vemos es que hay una duplicidad, han creado ustedes una pequeña donde comparten incluso los mismos nombres: innovación y empleo; empleo e innovación, le cambian el nombre, pero lo que sí que

vemos es que aumenta mucho el coste de la estructura, es una forma curiosa de entender la austeridad. Vemos que es una bicefalia, bajan las inversiones aunque digan que apoyan el desarrollo del tejido industrial, y lo bajan de 35 millones a 34, básicamente lo han dejado en un millón de euros, que es el millón este «startupero», que sí, que deben estar muy orgullosos porque en la memoria aparece muchísimas veces, pero estamos obviando que estamos bajando el apoyo al tejido industrial 34 millones de euros.

Nos surgen muchas dudas entre, por ejemplo, los 345.000 € que son unas transferencias a instituciones sin fines de lucro, además de la Agencia para el Empleo, nos gustaría que nos concretase exactamente a qué se refieren.

Nos sorprende que se tripliquen las retribuciones a órganos directivos en este programa, 208 %, mientras que el resto del personal caiga, es como una estructura con mucha cabeza pero poco cuerpo.

Publicidad y Propaganda sube un 47 %, a esto me refería hace un breve lapso de tiempo.

Las subvenciones también crecen mucho, de un 2,7 a 4,9, querríamos saber cuál es el destino de estas subvenciones, ustedes que venían a eliminarlas.

También queremos saber exactamente cuáles son los objetivos marcados dentro del Plan Estratégico de los Mercados de Madrid, porque hablaban de digitalización en una comisión, en respuesta a una pregunta que le planteaba a esta concejala, pero realmente en la memoria no se desarrolla. Ya les adelanto que me parece bastante poco esto que plantean.

También vemos dentro de, por ejemplo, la Oficina de Apoyo Económico a las Áreas, que se va a continuar con la factoría de Vicálvaro, que se va a continuar con la factoría industrial, que se va a continuar con el plan de ayudas. Tan terrible les parecía la gestión del anterior Gobierno y parece ser que lo van a mantener en muchos ámbitos. Nos gustaría también que nos explicasen un poco esto.

Solamente vemos que hay una nueva línea de actuación en espacios productivos que lo que va es a incluir un catálogo de espacios económicos y una serie de estudios para mejorar los espacios industriales. Me gustaría que nos explicasen más en profundidad a qué se refieren y sobre todo qué dotación económica va a tener porque, ya que estamos hablando de presupuestos, si no reflejo, de poco vale que pongan unas líneas que suenen muy bien.

Hablan de atracción de inversión, de talento empresarial, y lo que vemos realmente es que aumentan tanto los estudios y trabajos técnicos, que ya vemos que es una partida que les resulta simpática, y también vemos que aumentan unas transferencias a universidades e instituciones, querríamos que nos concretasen a qué se refieren en este aspecto.

Crean nuevos programas, como el de Coordinación Económica, y vemos que la única partida que hay es su partida favorita, otra vez estudios y

trabajos técnicos. Exactamente en qué se va a trazar, en qué se va a solidificar.

Dentro de Consumo, vemos que crean un nuevo órgano directivo, ya sabemos que lo de crear órganos directivos es algo que les enfatiza, querríamos que nos dijeran exactamente en qué consiste. Un poco de análisis socioeconómico, bueno, aumenta un 45 % otra vez estudios y trabajos, y un 153 %. Vemos que van a estudiar muchísimo.

Aumentan y nos ha llamado la atención porque es un 1.000 % los gastos en limpieza y seguridad, estoy convencida de que tiene una explicación, nos gustaría que nos la dieran.

La participación empresarial sube un 7,6 %, puede parecer interesante, el problema es que cuando bajamos al detalle vemos que la subida se produce un 165 % en publicidad. Humo, humo y más humo.

El presupuesto del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, que vemos que se lleva el grueso del presupuesto, en principio son 94 millones de euros teniendo en cuenta las transferencias a la Agencia para el Empleo, es curioso que cuadruplique el presupuesto del área grande; no es algo que se ve en el resto de áreas. Sube un 65 % en la parte dedicada a personal de emprendimiento, querríamos saber a qué se va a dedicar y sobre todo por qué este baile de cifras.

Vemos que aumenta un 900 % el gasto de reuniones, conferencias y cursos. Se ve que además de encargar estudios van a estudiar ustedes mucho, sería conveniente que hubieran venido ya estudiados de casa. Destinan 1,3 millones de euros a estudios y trabajos técnicos, y luego que tanto hablan de innovación y de ciudad inteligente, porque es algo que queda muy bien junto con todos estos términos anglosajones que hemos escuchado, del *big data*, de otro tipo de cuestiones que suenan muy *cool*, pero cuando llega la hora de la verdad, vemos que el presupuesto baja un 1,2 %. Quieren desarrollar dos líneas: un impulso a la innovación y el impulso a la compra innovadora; y además figuran unos objetivos pero la verdad es que no somos capaces de encontrar cómo los van a conseguir. Nos gustaría que nos lo desarrollasen, si realmente van a tener y a fomentar una cultura innovadora para pymes, qué serán estas actividades y cómo las van a hacer.

Y luego unos breves apuntes de la Agencia para el Empleo, porque aunque en el consejo rector se plantearon no nos han quedado claros y no los vemos en estos presupuestos; qué va a pasar con la calle Áncora, si va a tener presupuesto para su reforma; y también qué va a pasar con el edificio de la calle Ronda.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

A continuación tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, el señor García Castaño.

(Observaciones).

Perdón, la señora Maysoun.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Buenos días, muchas gracias.

A mí me pasa un poco lo mismo que a mi compañera del Partido Socialista, no haciendo distinciones entre capítulos, lo único que veo que hay una bajada de casi un tercio del presupuesto con el que veníamos contando.

Entonces, cuántos recortes, más recortes, y una desproporción a las áreas que realmente impactan a nivel de innovación dentro de la ciudad de Madrid. Entre ellas puedo contar, dentro de lo que es el Fondo de Reequilibrio Territorial, que es el que más me llama la atención, que se queda prácticamente en un 21 % respecto a lo que era. Y en esto les recuerdo lo que hablamos el último día, que es la desestimación de la IFS que correspondía a la ampliación del espacio de la Nave, donde se podrían haber desarrollado muchos de los proyectos de innovación con un impacto positivo sobre la ciudad de Madrid y sobre los retos de futuro que se plantean.

Básicamente, porque allí también se incluía una de las partidas importantes, que era el apoyo a la investigación técnica y aplicada, que en este caso vemos que prácticamente se va a diluir. Frente a otras inversiones que se hacían en años anteriores a universidades y a parques científicos, o sea, si recuerdan el año pasado hubo una inversión importante, un préstamo importante al Parque Científico de Madrid para poder sanear sus cuentas, que impactaba en todas sus actividades y a todas las empresas incubadas en ese parque, y en estos presupuestos es que los echamos de menos porque no existen, y al mismo tiempo vemos que se crea una inversión especial destinada a *big data*. Sin entrar en comparativas ni entrar en necesidades superfluas, creemos desde el Grupo de Más de Madrid que temas que tengan que ver con *big data*, analítica de *data*, minería de *data*, tendrían que ser actividades consensuadas con el IAM y no vemos que haya una relación entre el observatorio que se va a crear y esos tres millones y pico destinados a investigación técnica y aplicada relacionada con esta tema.

En relación a los *clusters*, no nos queda muy claro que realmente vaya a haber una colaboración con ellos para la promoción de ese talento y empleo de valor añadido.

Y ya si nos vamos metiendo en desarrollo empresarial, a mí me llama muchísimo la atención no tanto el presupuesto, que ya lo he apuntado, sino el número de proyectos empresariales que se quieren incubar, preincubar, proyectos y empresas en espacios de *coworking*, peticiones y asesoramientos atendidos con conocimiento de causa. Creo que son unas cifras muy muy bajas respecto a lo que se podría estar haciendo y a la capacidad tractora que ya tiene Madrid. No sé si tienen previsto abrir nuevos espacios, decían que iban a abrir nuevos espacios en factorías industriales, no sé cuántos espacios son los destinados a proyectos de incubación y cuánto es el área de *coworking* destinada a cada uno de ellos, y si los datos

que aparecen aquí son respecto a los nuevos o el total al que se quiera llegar este año.

Y luego en temas de ciudades inteligentes, pues me pasa un poco igual que a mi compañera Enma, o sea, sabiendo cuáles son las actividades que se han llevado a cabo en el 2018 y a comienzos de 2019, me parecen altamente deficientes el número de actividades que se persiguen en cada una de ellas, y especialmente con el presupuesto asignado a la promoción, el estudio y a la difusión de la actividad emprendedora y empresarial.

Lo mismo me pasa con el número de *startup* extranjeras incubadas, el número de reuniones y delegaciones empresariales, contactos con centros internacionales de innovación. Cualquiera de estas cifras se podría conseguir con una actividad como la de Smart City que ocurrió la semana pasada, con lo cual, ¿con una actividad de esas se supone que ya hemos cubierto el año? Y sobre todo que tampoco veo la repercusión que vaya a tener dentro del resto de las áreas del gobierno, porque entiendo que el Área de Innovación lo que hace es suplir con proyectos innovadores otras áreas, y esta es otra duda que tenemos en el grupo, cómo se va a coordinar toda la actividad innovadora con el resto de las áreas dentro del gobierno de la ciudad.

En temas de investigación ya les adelanté que no veíamos muy claro que esa inversión estuviese justificada únicamente para la analítica de datos, sobre todo existiendo un *cluster* especializado en esta temática que se supone que tendría que suplir al Ayuntamiento de Madrid con las últimas tendencias, y no entendemos que las actividades de difusión dentro del Ayuntamiento de Madrid se le tenga que destinar todo ese presupuesto, y que haría muchísima más falta y tendría un mayor impacto si se destinase a la colaboración con las incubadoras que ya están en las universidades que están dentro de la ciudad de Madrid y los centros tecnológicos.

En temas de reequilibrio territorial me pasa lo mismo. Entonces, si me voy a cómo se van a destinar la compra pública de innovación, veo que dentro de La Nave eso que querían impulsar ustedes solo aparece en dos partidas, una de ellas, carga de vehículos eléctricos en La Nave con energías renovables. Entendemos que si dentro de la ciudad de Madrid ya se están promocionando puestos, se van a poner un número importante de puestos para carga eléctrica, muy innovadora tiene que ser esta nueva iniciativa que al final se queda en un poco más de 600.000 €, mientras que la capacidad de La Nave para suplir con proyectos innovadores y para ser un laboratorio de nuevas ideas para la ciudad de Madrid, es muchísimo más amplia y más ambiciosa con eso que probar con vehículos eléctricos, con energías renovables.

Y, desde luego, no termino de entender por qué los equipos audiovisuales tienen que formar parte de la Compra Pública Innovadora, de la partida de innovación asignada dentro de La Nave. Esos son gastos que tienen que ir dentro de la dotación de mobiliario y temas técnicos y, al final, con todo el cribaje dentro de los presupuestos no veo ese impulso a La Nave, como espacio de innovación dónde recaer; y dentro de las actividades que se tienen que hacer

dentro del resto de los *clusters* y los espacios a habilitar, tanto en Vicálvaro como en Villaverde, cuál es el impacto real que van a tener con el número de empleos que va a atraer, y cómo se va a destinar ese millón de euros para capitalizar nuevas ideas, cuáles son los criterios, cuáles son las baremaciones, cuál es el espacio de tiempo en el que se van a hacer esas capitulaciones, si es a una única empresa o a varias empresas.

Y por último, hablando tanto de innovación, de digitalización —que parece que todo va por ese punto—, el hecho de que a día de hoy todos los proyectos que forman parte de los viveros, sean o no digitales, no forman parte de ningún catálogo abierto para la ciudad de Madrid, y eso sí que va en contra de cualquier promoción que queramos hacer en el exterior.

Muchísimas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Primero, en cuanto a lo expansivo o no del presupuesto. Bueno, por supuesto, si no excluimos el capítulo 8 no es nada expansivo, pero incluso lo que podemos ver es que el incremento del presupuesto es básicamente un incremento del capítulo 1, básicamente porque hay una nueva secretaria general técnica y por los gastos de estructura, que yo creo que eso es lo que realmente sube el presupuesto. Casi todo lo que hay en los capítulos 2 y 4, que es parte de la actividad fundamental del área, baja.

Y algunas cuestiones más concretas. Lo decía mi compañera, digamos un análisis más claro de esta partida de investigación científica, técnica y aplicada de 3.600.000 €, que yo entiendo que será una de las claves o de las propuestas importantes de su área delegada. Vemos en el área delegada una caída importante del capítulo 2, en Fondo de Reequilibrio Territorial pero también en intermediación laboral, en fomento del empleo y en algunas otras cuestiones. Vemos la desaparición del capítulo 8 a excepción de un millón de euros, que supongo que dentro de un tiempo —no creo que vayan a explicarlo ahora— verán cómo se va a vehicular eso finalmente, pero yo sí les insisto, creo que hay posibilidades de innovar, ya sea a través, por ejemplo, del convenio que se hizo con creA, con la sociedad de garantías recíprocas, o cualquier otra formulación de un concurso o de alguna otra innovación administrativa para vehicular presupuesto municipal al capital riesgo de empresas de fondos de inversión con impacto o de otro tipo de iniciativas empresariales.

Y, luego, en el capítulo 4, baja todo prácticamente excepto lo que es comercio. Es decir, ahí están el mal representado por la economía social o por algunos de la economía social pero hay más cosas...

La Presidenta: Señor García Castaño, le ruego que vaya finalizando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: ..., hay más cosas que yo creo que de alguna manera tienen que explicarnos el porqué de esa caída total.

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

A continuación responderán a las intervenciones de los grupos municipales los responsables de los programas presupuestarios del área de gobierno. Tienen ustedes cinco minutos cada uno, de tiempo máximo, y lo que sí que les agradecería, por favor, es que cuando intervengan digan su nombre y su cargo para que conste en acta.

Creo que va a empezar contestando el concejal delegado del área, con un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Redondo.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, solamente voy a dar unas líneas del presupuesto, de las líneas generales que han dicho.

Cuando decían que aumentaba el gasto en publicidad, esto tiene que ver con el impulso de la Marca Madrid, el Área de Economía es el que va a llevar a cabo este... Bueno, es algo que realmente se está buscando desde hace muchos años, y es dar un impulso de la Marca Madrid y que sirva para poner a Madrid o para darle mucho más repercusión a nivel internacional a la hora de cualquier tipo de iniciativa porque consideramos que la Marca Madrid es fundamental. Por eso es el aumento de gasto en publicidad.

Respecto al capítulo 8, bueno, realmente cuando dice: No, es que baja si no se tiene en cuenta el capítulo 8. Hay que tener en cuenta lo complicado que es la compra y adquisición de acciones. Yo le voy a poner un ejemplo, en los últimos cuatro años: el primer año se presupuestaron 3 millones de euros, en el 2016, y al final solamente se invirtió un millón de euros en la sociedad de garantía recíproca Elkargi, solamente un 35 %; en el año 2017, se presupuestó 1.140.000 y se ejecutaron cero; en el año 2018, de 36,5 millones, los derechos reconocidos fueron cero, de 36,5 millones, porque es algo realmente complejo y complicado; y este año es verdad que ha habido este convenio con creA de 5 millones de euros y hay otros 30 millones de euros que nosotros consideramos que es muy complicado, muy complicado por la cuestión de dar el *okay* a ese tipo de inversiones. Por eso no se tiene en cuenta el capítulo 8, por lo que le he dicho, por lo complicado que es.

Nosotros lo que tenemos previsto hacer es invertir un millón de euros, vamos a empezar con algo que consideramos que es razonable y ya le he dicho que esos 30 millones... no podemos decir 40 millones de euros, si al final no los ejecutamos, como ocurrió el año pasado, pues tampoco tiene demasiado sentido.

Respecto a la economía social, le vuelvo a decir lo mismo que le decía la última vez. Para nosotros el indicador más representativo del Proyecto Mares eran las empresas creadas, nos salían a 300.000 € si cogiéramos cada entidad creada, si invirtiéramos 100 millones de euros, pues no saldrían 300 empresas; es decir, al final esos datos se los comparaba con la

ventanilla única. Le voy a decir, por ejemplo, otra de las medidas que se tomaron: hay un millón de euros, un instrumento financiero invertido en la sociedad de garantía recíproca Elkargi, que nosotros no fuimos críticos, pensábamos que en su momento podía tener sentido, con ese millón de euros se pueden avalar 28 millones de euros, después de tres años se han avalado 500.000 €. Bueno, ¿pues qué quiere que le diga? ¿En vez de invertir un millón de euros, seguimos invirtiendo también más dinero en esta sociedad de garantía recíproca cuando de 26 millones de euros solamente se han avalado 500.000 €? No tiene sentido; es decir, lo que estamos haciendo es: vamos a apostar por las cosas que funcionan y las cosas que no son eficientes, pues las dejamos de un lado. Y eso es lo que buscamos, buscamos siempre que el gasto sea... Hay una serie de ahorros que, al final, repercuten en otro tipo de cosas que pensamos que van a ser más eficientes.

Han hablado de la Nave Thyssen, de por qué no invertíamos en la Nave Thyssen. Agradezco mucho su intervención porque ha sido una intervención, realmente, creo que con muchas propuestas, pero el problema de la Nave Thyssen es que estaba presupuestada en 12 millones de euros y tampoco se tenía nada claro que quisieran vender. No estaba nada claro, pero es que aparte estamos hablando de una reforma que se podía poner en otros 18 millones de euros; estamos hablando de 30 millones de euros. Es decir, yo valoro su opinión, y creo que está razonada, pero tiene que tener en cuenta que estamos hablando de cantidades ingentes de dinero, estamos hablando de 30 millones de euros que después, como le dicho, la familia no estaba claro... vamos, los dueños no teníamos nada claro que quisieran vender. Entonces estamos, insisto, hablando de 30 millones de euros, una cantidad muy importante.

Sobre la Compra Pública Innovadora, hay proyectos que vienen del anterior Equipo de Gobierno, ¿vale? Entonces eso también debería tenerlo en cuenta sobre Consumo. La única dirección o instituto que no tenía una subdirección, de las 81 que hay en el Ayuntamiento de Madrid, era la de Consumo, era una anomalía estructural, era una anomalía que no tenía ningún sentido. Nuestro afán siempre, por supuesto, es buscar la eficiencia en el gasto, pero también lo que hay que buscar es que la Administración funcione, ¿no? Entonces, que haya una única dirección en todo el Ayuntamiento sin subdirección no tenía ningún sentido.

Bueno, dejaré un poquito... Intentaré contestar al final de todas las intervenciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Tienen la palabra a continuación los responsables de los programas presupuestarios, insisto, por un tiempo de cinco minutos y, por favor, digan su nombre y su cargo.

Gracias.

El Secretario General Técnico, **don Javier Machetti Bermejo:** Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Soy, fundamentalmente, responsable del Programa presupuestario 433.01, el dedicado a la Dirección y Gestión Administrativa en materia de Economía, Innovación y Empleo, que tiene la finalidad fundamental de asistir técnica y jurídicamente por un lado al titular del área de gobierno y al concejal del área delegada y también a los órganos directivos, y también realizar todas las funciones en materia de Régimen Interior y Coordinación de los Servicios dentro del ámbito del área de gobierno. En ese sentido, los destinatarios fundamentales del área son: por un lado, los componentes de las unidades orgánicas que se adscriben a cada una de las direcciones generales y subdirecciones, y por otra parte, también hay una prestación de servicio indirecta a través de la oficina del registro del área de gobierno de próxima creación.

En cuanto a los números, a la cuantía fundamental que tenemos, el programa asciende a 971.230 €; la mayor parte del cual, 500.000 €, se refiere al capítulo 1. Hay que tener en cuenta que, como ya se ha dicho a lo largo de esta comparecencia, la Secretaría General Técnica, el área de gobierno en sí misma es de nueva creación, si bien se ha ido formando a través de órganos directivos que antes formaban parte de otras áreas, pero la Secretaría General Técnica es de nueva creación, con lo cual todo el presupuesto de capítulo 1 de esta Secretaría General Técnica es absolutamente novedoso.

En lo que se refiere a capítulo 2, para asistir fundamentalmente a las necesidades en materia de mantenimiento, limpieza, conservación o seguridad de los edificios que tenemos adscritos, hay prevista una cuantía de 436.079 €; y finalmente, hay una pequeña cuantía de 35.000 € en capítulo 6 para atender a las necesidades que puedan producirse en materia, fundamentalmente, de compra de mobiliario para las dependencias administrativas.

Entrando en lo que se refiere a la gestión de capítulo 2, en los servicios generales y régimen interior, como decíamos, las finalidades fundamentales eran la reparación, mantenimiento y conservación de edificios. Tenemos actualmente dos edificios adscritos a la Secretaría General Técnica, que son el edificio Bailén, 41 y el de la plaza de Benavente, 2. Ambos en este momento están protegidos, o amparados, mejor dicho, por los respectivos contratos de limpieza y seguridad de las áreas de Gobierno de proveniencia, pero ya están previstas y presupuestadas en el presupuesto de 2020 las cuantías necesarias para poder realizar la contratación que deberemos asumir como Secretaría General Técnica de estos dos edificios.

En lo que se refiere a la provisión de bienes y servicios necesarios para las unidades orgánicas del área, bueno, pues hay una serie de previsiones en distintos programas, dentro de las cuales podríamos citar alguna: 70.000 € para material de oficina ordinario no inventariable; para transportes, 3.000 €; para material informático, 20.000 €... En fin, distintas cuantías en los distintos programas que habitualmente gestionan las secretarías generales técnicas.

También existe la previsión de realizar la medidas de autoprotección y la adopción de medidas

de emergencia con los correspondientes simulacros que haya que llevar a cabo en estos edificios. En estos momentos, como tenemos edificios compartidos, de hecho el área tiene su sede fundamental en Príncipe de Vergara, 140, que es a su vez la sede del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

En cuanto a las funciones fundamentales en materia de gestión de recursos humanos, aparte de las modificaciones que sean necesarias en las relaciones de puestos de trabajo y en las plantillas presupuestarias, también tramitamos las provisiones de puestos de trabajo, impulsamos todos los cursos que sean necesarios en materia de formación si tramitan cualquier incidencia relativa a los trabajadores; si bien todas estas funciones se realizan con cargo al propio personal de la Secretaría General Técnica, con lo cual no tiene una implicación... fuera del capítulo 1 no tiene ninguna otra incidencia en ninguno de los demás capítulos.

En lo que se refiere al seguimiento en materia presupuestaria, efectivamente, tenemos la competencia de la elaboración, seguimiento de los presupuestos de la totalidad del área, aparte del seguimiento que hacemos de nuestro propio programa. Esto también se hace a través de las oportunas modificaciones de crédito que solicitan las distintas unidades y que también se hace con personal propio. También llevamos a cabo el asesoramiento jurídico y la tramitación de las propuestas que se elevan tanto al delegado como a la Junta de Gobierno, y en su caso al Pleno; hay una previsión de 50.000 € por si fuera necesario para gastos jurídicos y contenciosos, en el caso de que se produjera alguna sentencia desfavorable en materia de competencia del área.

Y finalmente, en materia de contratación, realizamos el seguimiento de toda la contratación que se realiza a través de la plataforma de contratación del sector público y la adquisición centralizada también de los productos que deban realizarse a través de la Secretaría General Técnica del área.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pueden ir tomando la palabra según vayan finalizando sus compañeros.

Gracias.

El Coordinador General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado **don Pedro González Torroba:** Muchas gracias.

La coordinación general se identifica con la sección 140; la sección 140 consta de nueve programas y suma un total de 26.246.783 €. Si descontamos los dos programas que dependen de la Secretaría General Técnica y que ya han sido expuestos por el secretario general técnico que me ha precedido, la sección 140 asciende a 24.797.958 € divididos en siete programas diferentes: dos de estos programas dependen directamente de la coordinación general, y los cinco programas restantes dependen de las direcciones generales correspondientes. El presupuesto lo podemos dividir, efectivamente, entre gasto corriente y gasto de capital, y en función de que

hagamos esta división, nos encontraremos con que el presupuesto es ligeramente expansivo o no lo es.

Esta diferenciación entre gasto corriente y gasto de capital es una diferenciación a la que nos obliga la legislación sobre presupuestos, en concreto el Real Decreto 500/1990 y la instrucción del Ministerio de Hacienda que regula la contabilidad municipal, y es simplemente unas exigencias que nos exige la ley para que así podamos reflejar la imagen fiel de la actuación de todo el área.

Respecto de la partida dependiente directamente de la Coordinación General de Economía, de 30.000 €, efectivamente existe un programa que tiene una única partida, la 227.06, de estudios y trabajos técnicos, y conforme a la información solicitada por la señora López Araujo, esta partida tiene como objeto optimizar algunas actuaciones para la promoción económica de la ciudad que afectan a las diferentes direcciones generales de la coordinación general, en principio, fundamentalmente, a actuaciones de promoción de la ciudad que afectan a la Dirección General de Economía y Comercio así como a la Dirección General de Consumo, actuaciones que deban realizarse conjuntamente.

Muchas gracias.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días.

En lo que se refiere al Programa presupuestario 431.00, Comercio, el crédito comparado con el consolidado, con el homogéneo del año pasado, se ha producido un incremento en todas sus partidas. Nosotros tenemos en este programa únicamente partidas de capítulo 2, 4 y 7, en todas se produce un importante incremento que es del orden del 77 %. Resulta un poco complicado a veces hacer la comparación porque provenimos de un presupuesto que tenía juntas partidas que ahora son de la Dirección General de la Innovación y eso dificulta. Nosotros lo que hemos hecho ha sido compararlo con los gastos efectivamente ejecutados correspondientes a las competencias en materia de comercio. Se produce, por tanto, un incremento en capítulo 2, cuyo crédito total asciende a 567.000 €; en capítulo 4, cuyo crédito total asciende a 1.160.000; y en capítulo 7, en el que se produce también un importante incremento.

Respecto al capítulo 2, efectivamente, se produce un incremento notable en la partida de publicidad y propaganda. Aquí me gustaría decir, como ya tuve ocasión de decir en la pasada legislatura en esta misma mesa, que el crédito de publicidad y propaganda del presupuesto de comercio no es un crédito de publicidad y propaganda del Ayuntamiento, es un crédito destinado a la ejecución de acciones de promoción y dinamización del comercio. En este sentido, el realizar la promoción del Programa Madrid Capital de Moda, los comercios centenarios, los comercios tradicionales de Madrid o distintas actuaciones son realmente acciones de dinamización del comercio. Lamentablemente no le podemos cambiar el nombre, presupuestariamente se tiene que llamar publicidad y propaganda, pero de lo que

hacemos publicidad y propaganda es del comercio de la ciudad y de los mercados de la ciudad.

Hay que señalar también que en esta partida se produce una dotación de 30.000 € por parte de un presupuesto participativo con el que esperamos desarrollar una campaña especialmente interesante, a nuestro juicio, dirigida a la reducción —si pudiéramos, ojalá—, la eliminación del uso de plásticos en los mercados municipales y que tiene una dotación de 30.000 €.

En el capítulo 4 se produce un notable incremento debido a la presencia, por un lado, de subvenciones nominativas a cinco entidades asociativas y, por otro lado, de las ayudas previstas para la digitalización.

En este sentido, contesto a la pregunta que ha planteado la representante de VOX. Efectivamente, existen unas subvenciones nominativas pero porque todos los programas que se quieren hacer están dirigidos a las entidades Cocem (Confederación del Comercio Especializado de Madrid); Cocam (Confederación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid) que es la que representa mayoritariamente a los mercados; Gescomer que representa al comercio ambulante; ACME que representa a la Asociación de Creadores de Moda de España y Acotex. Todas las acciones que se van a realizar para apoyar al comercio en general, a los mercados en particular, al comercio ambulante en el que no se había ejercitado muchas veces una actuación firme, al proyecto Madrid capital de moda, hay que hacerlas necesariamente contando con las entidades asociativas. Es muy necesario, siempre, la coordinación y la cooperación y por ello entendemos que están plenamente justificadas unas subvenciones nominativas que en ningún caso tienen un componente ideológico.

En el capítulo 4 se encuentra también el crédito necesario para una nueva línea de subvenciones que pondremos en marcha, dirigida específicamente a fomentar la digitalización, tanto a que se lleven a cabo medidas de digitalización como a que se lleven a cabo actuaciones de formación.

Evidentemente, también tendremos que trabajar muchísimo en algo que es fundamental para la dinamización del comercio, que es la generación de experiencia de compra. Por supuesto que ayudar a la digitalización pero también hay que ejercitar acciones para que haya una experiencia de compra positiva en los locales comerciales que invite a la gente a ir. Y esa experiencia de compra en el comercio empieza en la calle. Si no conseguimos que la calle sea atractiva, de poco servirá que los comercios lo sean y por eso tenemos una competencia de impulso de la colaboración público-privada y promoveremos la realización de múltiples acciones con la colaboración de los distritos y las áreas.

Y respecto a los mercados, se produce también un incremento importante en la partida de capítulo 7 con muchísimo más crédito. Y en este sentido contesto a la portavoz del Partido Socialista. Evidentemente, hay una mención expresa, en un artículo publicado ayer, al mercado de los Mostenses

porque está ejecutando una importante acción, pero obviamente no será el único. Por supuesto continuará la remodelación de los mercados de Tetuán, el Mercado de Maravillas, el Mercado de Villaverde; sabremos que tendremos nuevos proyectos en el Mercado de la Paz y esperamos contar con muchos nuevos proyectos y además con crédito suficiente para que no nos pase como este año, que en el régimen de concurrencia competitiva solo se puede dar subvenciones a los que tienen la puntuación más alta cuando se agota el presupuesto y queremos llegar a todos.

Había una pregunta específica referida a la especialización en los locales. Por supuesto, se mantiene el capítulo de subvenciones a empresas y no a entidades sin ánimo de lucro en el cual se llevan a cabo importantes proyectos de remodelación, como los que se han venido llevando hasta ahora. Y les invito —aunque sé que los conocen perfectamente porque se pasean muchísimo por ellos— a ver remodelaciones de todos esos mercados que está viendo Enma continuamente, en muchísimos, y por supuesto todos los demás, en los que hay carnicerías que parecen joyerías, pescaderías que están absolutamente impresionantes.

La Presidenta: Señora Díaz de Villegas, le ruego que por favor vaya finalizando.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Necesitamos colaborar con la iniciativa privada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a los portavoces las preguntas que paso a responder.

Con respecto a las preguntas de la portavoz de VOX, decir que las subvenciones nominativas que por parte de Economía tenemos en el proyecto de presupuestos son las siguientes. Como ha dicho el delegado: una subvención para Asalma de 50.000 €; una subvención para Cooperama de 50.000 €; una subvención para AMEI de 50.000 € también; y otra para la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid, Fecoma de 50.000 €, esto sería para economía social. Luego hay una subvención para la Cámara Oficial de Comercio e Industria que tiene dos partes: una parte, 50.000 € para fortalecer la industria madrileña, asesoramiento a la industria; y otra de 100.000 € para seguir con el Programa de Internacionalización de las Empresas Madrileñas y también la atracción de inversiones a la ciudad de Madrid. Y hay una subvención de 50.000 € para la Universidad Politécnica de Madrid para un proyecto de atracción de talento que estamos desarrollando con la universidad y con el sector privado también.

Con respecto al Proyecto Mares, decir que se finalizó en octubre del 2019; no había prórroga, el anterior Equipo de Gobierno no solicitó prórroga. Está pendiente la justificación, prácticamente, de la mitad del importe que queda pendiente de aportar las

facturas, y de la evaluación externa independiente que pide la Unión Europea, que es la que va a condicionar si esos fondos finalmente los reciben las entidades colaboradoras o no.

Nosotros sí que ya —como comenté el lunes pasado— hemos parado el contrato llamado post-Mares que implicaba un gasto de 3 millones de euros vía asistencia técnica, capítulo 2, que nosotros lo hemos dejado en 700.000 €; y también hemos parado la subvención de REAS del año 2019, y el 2020 tampoco está en las subvenciones nominativas que hemos relatado.

Con respecto al asunto de la internacionalización con la Comunidad de Madrid, hay absoluta colaboración, de hecho hay una coordinación entre Invest in Madrid y Madrid Investment Attraction; el equipo, prácticamente, van de la mano. Los últimos tres proyectos de inversiones de centros de *big data* en la Ciudad de Madrid, por eso tenemos un *cluster* de *big data*, porque la mayoría de las empresas internacionales que están viendo Madrid como destino de su inversión son empresas destinadas a *big data*, lo mismo pasa con empresas de Fintech, son los dos, los *clusters* que estamos desarrollando básicamente están hechos para dar, digamos, de alguna forma documentación y asistencia a los inversores internacionales que nos piden información sobre cuáles son los recursos que tiene la ciudad de Madrid y la región para que estas empresas se puedan instalar en nuestra comunidad autónoma o en nuestra región.

Con respecto a las preguntas de la portavoz del Grupo Socialista de economía social, sí que le podría decir que la cifra que va a invertir o que va a gastar el Equipo de Gobierno actual en economía social asciende a 1.871.000 €, de los cuales los gastos, digamos, más importantes serían: el gasto de mantenimiento, que es capítulo 2, seguridad y limpieza, de los sitios donde se producen las incubaciones de las empresas de economía social, es de 174.000 €; la dinamización del Gastrolab de Villaverde implica, también capítulo 2, 360.000 €, ahí este trabajo es para asesoramiento y contenidos, es lo que antes se hacía con el Proyecto Mares, con empresas, perdón, con cooperativas del Proyecto Mares, y ahora nosotros lo vamos a sacar a concurso igual que se hizo en su momento; y el Centro de Economía Circular de Vicalvaro cuando se ponga en marcha en el mes de junio, julio, la dinamización también serán 300.000 € por parte de capítulo 2, y evidentemente, en el concurso primará que sean empresas que tengan experiencia previa de haber dado contenidos y asesoramiento en economía social.

Subvenciones a asociaciones, 200.000 €, capítulo 7. Y las convocatorias, 837.000 €, que incluye promoción y desarrollo de la economía social y la financiación casi 500.000 €.

Con respecto a los espacios industriales, el contrato que aparece ahí, asistencia técnica, es un contrato del Equipo de Gobierno anterior, de Typsa y Enerlis, están haciendo un trabajo muy bueno de diagnóstico y evaluación, y básicamente nos va a dar digamos las pistas para que los 700.000 € que anualmente invertimos en la industria madrileña —en

Madrid hay 1.500 empresas en la ciudad de Madrid—, bueno, pues tenga un mayor impacto.

Y en internacionalización, lo he dicho, son 50.000 € para la Universidad Politécnica para atracción de talento.

Con respecto a las preguntas —y termino— de Más Madrid, los *clusters*, *big data*, ciberseguridad, Fintech, construcción y servicios de ingeniería, economía circular, el importe total en capítulo 2 es 180.000 €. Es para la elaboración de estudios que nos están pidiendo, informes especializados. Por ejemplo nos han pedido que se pueda hacer en Madrid un estudio sobre cuál es la demanda que las empresas están haciendo de perfiles para ciberseguridad, junto con el tejido digamos universitario madrileño, para que podamos cerrar oferta y demanda, y también las actividades de presentación de trabajos, etcétera.

La Presidenta: Señor Moreno, por favor, cuando pueda. Gracias.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Ya, solamente un segundo, sí.

Y también contestando a Más Madrid. La factoría nueva en Villaverde tiene un presupuesto que se ejecutará durante el ejercicio actual de 4.389.000 €, y seguramente se inaugurará a partir de septiembre puesto que las obras empezaron el 1 de agosto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreno.

Va a tomar la palabra algún ..., tiene la palabra por cinco minutos.

La Directora General del Instituto Municipal de Consumo, **doña María del Carmen Rebollo Sánchez:** Buenos días.

El presupuesto asignado en el año 2020 a esta dirección general es un presupuesto como se había dicho correctamente de 4.326.370 €.

Nosotros somos un servicio plenamente orientado al ciudadano, a su atención directa, por lo tanto la mayor parte de este presupuesto es de capítulo 1, es decir, lo hacemos con personal propio.

Se nos pedía un desglose por capítulos. Pues bien en capítulo 1 va destinado el 87,49 % de presupuesto, es decir, 3.785.072 €, cifra muy similar a la del año anterior.

El resto del presupuesto corresponde a capítulo 2, son 541.298 €. Es un presupuesto que va dividido en varias partidas, una de ellas la de publicidad y propaganda, cuyo importe es 30.490 €.

Al igual que decía antes mi compañera, tiene que ir asignada esta partida pero lo que hacemos a través de ella son materiales divulgativos, folletos, que luego distribuimos en la atención directa al consumidor. La maquetación de esas guías o folletos, así como también códigos de buenas prácticas de los acuerdos que tenemos, hasta 19, con los distintos sectores empresariales.

También hay una parte que va destinada a alguna campaña de promoción, en particular el

delegado ha citado la de promoción del sistema arbitral de consumo, que es absolutamente necesaria como un sistema gratuito, eficaz para la resolución de conflictos de consumo.

Después, otra parte del presupuesto está distribuida en la partida de estudios y trabajos técnicos, pero son también trabajos necesarios, por ejemplo, para el mantenimiento de los sistemas de calidad que tenemos implantados. Como saben, el servicio de inspección es un servicio acreditado conforme a la norma ISO 9001 y es necesario hacer auditorías.

O también, como somos un servicio orientado al ciudadano, lógicamente tenemos que hacer encuestas de satisfacción directa del ciudadano, puesto que tenemos cinco indicadores al tener una carta de servicios acreditada.

Y también se soporta sobre esta partida, como otra de las cuestiones importantes, todo el programa de formación que se hace en la escuela, en centros de mayores en materia de consumo, dirigida fundamentalmente a los colectivos que considera la ley de especial protección por su especial vulnerabilidad.

El resto está en algún evento que celebramos también de promoción, en la toma de muestras necesaria para garantizar la seguridad de los productos que se ponen a disposición del ciudadano.

Y finalmente, hasta un total de 186.917 €, se hace en convenios de colaboración con las asociaciones de consumidores y las organizaciones empresariales bien para reforzar la información a los consumidores o para el necesario mantenimiento de los colegios arbitrales, los cuales tienen una composición tripartita, como saben, con un técnico jurídico municipal y otro técnico de las organizaciones de consumidores o de las asociaciones empresariales, para lo cual tenemos formalizados un total de 33 convenios de colaboración.

Se nos hacía también una pregunta sobre subvenciones nominativas. Nosotros no tenemos capítulo 6, por lo tanto, no tenemos subvenciones nominativas ni de ningún otro tipo; en concurrencia competitiva, tampoco.

Con esto creo que concluyo ya mi intervención.

Muchas gracias.

(Observaciones).

Pero que no tenemos más que capítulo 2, quería decir. Sí, me he equivocado, lo siento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rebollo.

No sé si alguien más va a tomar la palabra como responsable de programas...

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** Sí.

La Presidenta: Pues tiene la palabra.

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** Hola, buenos días.

Respecto a los gastos de publicidad, yo creo simplemente, por reiterar lo que ha comentado el delegado, nos encontramos con que queremos poner en marcha una marca de la ciudad, no del Ayuntamiento, de la ciudad, y esto requiere pues un incremento en los planes, en las campañas de comunicación.

Quiero decirles también que quedamos todavía muy lejos de las inversiones que hacen otras ciudades, tanto nacionales, como europeas. Con lo cual, lo importante sería poder seguir incrementando esta cantidad.

También es importante que en esa partida no solamente están los gastos de publicidad y propaganda de campañas de comunicación, sino de publicaciones. Madrid realmente ha tenido unos años en los que desconocíamos cuáles eran las fortalezas de la ciudad, cuál era el posicionamiento de Madrid en los *rankings*, las grandes cifras de la ciudad. Entonces, con estas publicaciones tenemos la posibilidad, tanto interna o cuando vienen delegaciones, de poder facilitarles todos estos datos.

Como pueden también imaginar, muchos de esos estudios, de esas monitorizaciones hay que hacerlas con cargo a la partida de estudios y trabajos previos que también en algún momento se ha cuestionado, pero que también es importante. Si no tenemos esos datos realmente medidos y estudiados, pues difícilmente vamos a hacer unas publicaciones con fuentes fiables. Eso, por un lado.

Respecto al tema de las subvenciones nominativas, bueno, debo decirles, se ha aludido tanto por el Grupo Socialista como por VOX, que se ha hecho un estudio exhaustivo y pormenorizado de todas las subvenciones nominativas que se han propuesto para el año 2020.

En todo caso, se ha comprobado los resultados de muchas de las que ya estaban y, sobre todo, se ha tenido en cuenta las entidades e instituciones con las que se pretenden formalizar estas subvenciones nominativas. En concreto, el importe total de estas subvenciones en el Programa que me corresponde, 924.02, es de un total de 665.000 €.

Es fundamental promocionar las acciones en el sector audiovisual, porque todos sabemos que es el gran potencial que tiene ahora mismo la ciudad de Madrid. Se pretende que sirva como incentivo económico para este sector audiovisual, para potenciar el cine como industria y favorecer la producción de proyectos de excelencia.

Las dos nominativas que en este ámbito se proponen se formalizarán con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas del Cine, lo que ha dado resultado a 15 excelentes residencias que actualmente se están disfrutando, serán de octubre de 2019 a mayo de 2020. Cuando quieran, podemos hacer seguimiento con los residentes porque estarían encantados de tener una reunión con todos ustedes.

Y luego el foro de coproducción Ventana del Cine Madrileño, con un importe de 80.000 €. De nuevo, es un proyecto que se hace con la Asociación Madrileña Audiovisual y se hace en colaboración conjunta Comunidad de Madrid y Ayuntamiento, con aportaciones idénticas por parte de las dos. Siempre intervienen países que nos ayudan a hacer esas coproducciones, y en concreto en el año 2019 han participado Argentina, Bruselas y Canadá.

Esto también nos sirve para promocionar lo que es la Marca Madrid, porque incluso con las residencias se pretende que varios de esos posibles guiones que van a elaborar estos residentes sirvan para promocionar y tengan lugar en la ciudad de Madrid.

Otro tipo de subvenciones nominativas, por supuesto todas encaminadas a promoción de la ciudad y de la innovación. Tendrá lugar el año que viene la séptima edición de la Bienal Iberoamericana de Diseño. Se hará de nuevo a través de la Fundación Dimad, Asociación de Diseñadores de Madrid, y lo que pretende con esa séptima edición es convertir a Madrid en la capital iberoamericana del diseño.

Otra de las subvenciones, Proyecto de innovación social urbana basada en la economía naranja, se va a realizar con la Fundación del Instituto Europeo de Diseño, entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la actividad educativa en todas las disciplinas del diseño, la comunicación visual, la moda y el *management*.

En este caso, lo que se está haciendo con ellos es poner en marcha un prototipo para el desarrollo de un proyecto de innovación social urbano basado en la economía naranja, la participación ciudadana y las nuevas tecnologías de visualización y conexión digital. En el año 2019 se ha realizado en el distrito de Carabanchel, en concreto en los barrios de San Isidro y Opañel, y para el año 2020 se está identificando en qué distrito queremos poner en marcha este programa porque realmente ha tenido unos resultados realmente importantes tanto en participación ciudadana como en toda la economía creativa naranja que había en ese distrito.

El Proyecto Drawing ED lo hacemos con la Fundación Créate, entidad sin ánimo de lucro...

La Presidenta: Por favor, le ruego que vaya finalizando porque ha terminado su tiempo.

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** Vale.

La Presidenta: ¿Y podría usted decir su nombre de nuevo, que no ha constado en acta?

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** ¡Ah, perdón! Almudena del Rosal.

La Presidenta: Muchas gracias.

Y por favor, cuando pueda, finalice.

Gracias.

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** Sí.

Bueno, este proyecto se trata sobre todo de intentar incentivar la creatividad y el emprendimiento en jóvenes entre diez y dieciséis años, tanto en centros públicos, privados, concertados, y finalmente se hace la demostración final en La Nave.

Y tiene mucha importancia también el fomento, hay un acuerdo claro en la defensa de los derechos de las personas LGTBI. Entonces, gracias a la Asociación de Empresas y Profesionales para Gays y Lesbianas...

La Presidenta: Señora del Rosal, por favor... Tendrá luego un segundo turno de intervención, no se preocupe.

La Responsable de la Oficina de Parteneriado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso:** Vale, perdón.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el señor Niño.

El Titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días.

En primer lugar, gracias a todos los portavoces. Creo que las intervenciones han sido positivas y constructivas. Veo que el trabajo realizado por todos es extenso, lo cual valoro muy positivamente.

Voy a responder livianamente a algunas cosas porque entrará más en detalle Fernando Herrero, el director de Innovación, referente a subvenciones nominativas y demás, pero le aseguro que no hay ningún tipo de subvención nominativa con carácter ideológico, se lo aseguro ya para empezar la intervención.

Bien, en primer lugar, en el Programa 433.05 hablamos de los viveros. Los viveros, le respondo a la señora Cabello, son lugares para apoyar a los emprendedores en sus fases iniciales, que no tienen nada que ver con ningún tipo de ideología ni nada por el estilo. El Ayuntamiento lleva trece años ya con la marca Madrid Emprende aproximadamente, y nosotros hemos dicho en el inicio de nuestro mandato que vamos a apoyar el relanzamiento de la marca Madrid Emprende. Por eso, como es lógico, señora López Araujo, hay que invertir, y para invertir significa que debemos destinar dinero a la publicidad en la marca Madrid Emprende, porque todos los emprendedores madrileños deben conocer lo que el Ayuntamiento hace por ellos: darles lugares, darles ayudas y, sobre todo, darles formación para que en el futuro puedan crear grandes empresas en la ciudad de Madrid.

Es por ello que aumentamos el presupuesto en el relanzamiento de la marca Madrid Emprende, pero no solo en eso. Como decía anteriormente, han transcurrido trece años desde la puesta en marcha del primer vivero de empresas que fue en San Blas. En estos trece años, como todos los que estamos en esta mesa, han cambiado muchas cosas, también en

materia de *coworking*, en temas de innovación y, sobre todo, en emprendimiento. Es por ello que hemos destinado una cantidad dentro del Programa 433.05 en diferentes subconceptos, en primer lugar, a la reparación y mantenimiento de todos los viveros y a la conversión dentro de la medida de las posibilidades de esta dirección para convertirlos en algo más dinámico. Y como ya ha mencionado Miguel Ángel Redondo, también vamos a abrir un nuevo centro, ubicado en Puerta de Toledo, que se dedicará exclusivamente a emprendedores con un 25 % reservado para la economía social, tal y como ha indicado.

Dentro del Programa 226.06, que decía la señora López Araujo, en gastos, reuniones y conferencias y cursos, decirles que el área delegada, también dentro del Área de Economía, es un área de nueva creación, esto significa que muchos de los programas dependían de la Dirección General de Alcaldía. En este caso, nosotros hemos destinado este dinero al Premio Emprendedoras y al Premio Emprendimiento Social, que anteriormente, con el anterior Gobierno, dependía de la SGT de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Es por ello el aumento, no porque hagamos más reuniones ni nada por el estilo, sino porque una vez más apoyamos el emprendimiento, también el emprendimiento femenino y el emprendimiento social.

Para responder también a la señora Maysoun Douas, decirle que dentro del Ayuntamiento ya estamos trabajando, y como ya dije en la anterior comisión, en la convocatoria de la mesa de innovación del Ayuntamiento. No hay que obviar que esta área, como digo de nuevo, es un área de nueva creación, pero desde que aparece esta área ya aparecen nuevas áreas de innovación, como es el área de innovación social dentro del Ayuntamiento de Madrid. Nuestra idea es fomentar también la innovación dentro de esta Casa y en ello estamos trabajando.

No quiero extenderme más, sino indicarle que una vez más esta nueva corporación va a apoyar el emprendimiento en todas sus formas y por ello hemos destinado una mayor cuantía económica para este año y en este presupuesto.

Gracias.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes:**
Buenos días.

Como he visto que ya han analizado con bastante detalle todos los presupuestos, los tres programas que están en mi dirección, voy a tratar de ser breve explicando los comentarios que les han ido surgiendo en sus intervenciones.

Lo primero es aclarar las subvenciones nominativas que están bajo competencia de la Dirección General de Innovación y Emprendimiento, que en detalle son: una subvención a la Fundación Junior Achievement; una subvención a Spain Startup; una subvención a la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA; una a Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, UPTA; y, por último, a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid, a AJE. En total son 595.000 €.

Respecto a lo que han comentado de que la nueva subdirección que se encargará de estudios analíticos y todas las tecnologías relacionadas con lo que conocemos como *big data*, inteligencia artificial, etcétera, por supuesto que trabajamos en estrecha colaboración con el IAM, ellos realmente son los que tienen que proveer no solo a la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la infraestructura necesaria sino, como se está viendo, a todo el Ayuntamiento de Madrid. Cada día es más importante no solo ese equipamiento, como puro hardware, sino que esté absolutamente embebido en actividad administrativa para que haya una mayor eficiencia.

Respecto a la pregunta concreta del Programa 463.00, que preguntaban por 3,6 millones de euros, explicaré en detalle que dentro de esos 3,6 millones de euros, 3 millones de euros, concretamente 2.903.562, corresponden al subconcepto 640.99, otras inversiones de carácter inmaterial, y es el presupuesto destinado a los contratos de compra pública de innovación que finalmente van a ejecutarse ya en este año 2020, después de que las mesas de contratación las hayamos conseguido desbloquear y van a lanzarse, son concretamente seis proyectos; y el resto, 530.366, corresponde al subconcepto 623.01, instalaciones técnicas.

Es el presupuesto que hemos considerado para seguir incrementando las instalaciones técnicas sobre todo de La Nave, pero también de los centros de innovación para irlos modernizando y adecuando. Hay que considerar además que vamos a añadir a la subdirección de Innovación un nuevo centro que será el que, como han comentado, está en puerta de Toledo.

Respecto al comentario de la cultura innovadora en las pymes, efectivamente, es uno de los grandes retos porque hemos hecho en la ciudad de Madrid, y yo creo que se ha ido notando, un gran esfuerzo en crear un interesante ecosistema innovador en donde la gente que arranca con proyectos tecnológicos tiene cada vez más una ayuda por parte, por supuesto, del Ayuntamiento de Madrid, pero también de otras Administraciones, pero nosotros también consideramos que debemos incorporar a ese dinamismo en el ecosistema que está generando a las pymes, tanto pymes tradicionales como por supuesto pymes tecnológicas. Ese es uno de los retos que queremos abordar, y por eso queremos darle, como ha dicho el concejal Ángel, queremos darle un nuevo aire a los viveros de empresas para que no solamente se dediquen a esos estadios iniciales de las empresas sino también que puedan ayudar a las pymes; un gran reto porque todos sabemos que las pymes tienen un día a día muy difícil y no suelen pensar en el mañana.

Y por último, respecto al comentario de la dificultad de la formación, comentar que en los presupuestos aparece reflejado un incremento porque nuestra formación, que se hacía presencial en los viveros y en los centros de innovación, hemos dado un paso más y vamos a abordar una prueba de formación online, sobre todo para ver si a través de estas nuevas tecnologías podemos llegar justamente a esas pymes que están en todo el día a día con mucha

dificultad de llegar a nuestros centros y por eso queremos ir nosotros a ellos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Herrero.

¿Va a tomar la palabra algún responsable más?

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña María Belén García Díaz:** Sí.

La Presidenta: Gracias.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña María Belén García Díaz:** Hola, buenos días.

Agradecer la intervención de los grupos, y paso a responder a la portavoz del Grupo Municipal VOX. En cuanto a las subvenciones nominativas, también aprovecho para enlazar con la pregunta de la portavoz del PSOE. Como saben, por el plan de actuación las líneas de la Agencia para el Empleo se pueden resumir en el acercamiento a las empresas, en el reequilibrio social y en el reequilibrio territorial. A esto responden las líneas de subvención, las subvenciones nominativas, una está dirigida a los planes de barrio, que serían 401.000 €; otra es una subvención nominativa a la entidad Padre Llanos que está en Vallecas, en el Pozo del Tío Raimundo, para un programa dirigido especialmente a fomentar el empleo femenino y en relación con la escuela de hostelería de Santa Eugenia. Y la última, sería dirigida a jóvenes vulnerables, y es una subvención nominativa a la Fundación Tomillo con la Escuela Segunda Oportunidad.

Desde los presupuestos participativos tenemos otras líneas de subvenciones que van en concurrencia competitiva, que son: 150.000 € a entidades sin ánimo de lucro y 150.000 € a fomento del empleo de empresas.

En cuanto a lo comentado por la portavoz de VOX del análisis de impacto, sí nos preocupa el análisis de impacto, de hecho hay dos de los programas que hemos hecho una evaluación de impacto, que son los planes de barrio y el Fondo de Reequilibrio Territorial; aprovecho que está usted en el foro del consejo rector para poderlo comentar cuando quiera. Estamos ultimando también un cuadro de mando de todos los indicadores que creemos que tienen que ser necesarios para seguir gestionando la agencia.

En cuanto a la pregunta de la señora López Araujo de nuestros edificios, que siguen estando adscritos a la Agencia para el Empleo tanto Áncora como Ronda de Toledo.

Ronda de Toledo, como sabe, está ahora mismo en parte ocupado por el Área de Familia, pero sí tenemos la Agencia de Zona, que es una de las agencias de zona que tiene mayor orientación y mayor intermediación en cuanto al número de usuarios.

En cuanto a Áncora, bueno, ya tuvimos la oportunidad de vernos allí hace dos semanas, creemos que realmente hay que abordarla como un

proyecto integral porque ya no sujeta más obras pequeñas sino que hay que verlo en su totalidad.

Paso a responder a las preguntas del Grupo Más Madrid. En cuanto al Fondo de Reequilibrio Territorial, no están consignados, hay otros 9 millones todavía de incorporación de remanentes, que se incorporarán en el 2020. Ya hemos cerrado todas las actuaciones con los distritos. El señor García Castaño preguntaba por la disminución en la intermediación laboral, hemos agrupado en capítulo 1 todo lo que se refiere a ese capítulo 1 de ese programa, por lo cual sí que se ve afectado pero, simplemente, es una cuestión de organización.

Y la parte de formación para el empleo, decrecen los talleres de formación y empleo, pero vamos a reconvertirlos en cursos de formación porque la compatibilidad con la renta mínima de inserción es importante y nos parece que estos cursos con beca pueden también generar unas oportunidades para este tipo de usuarios.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora García.

¿Va a haber alguna intervención más por parte de los responsables?

(*Negaciones*).

Muy bien. Pues procedemos a continuación, por tanto, a abrir el segundo turno de intervenciones de los grupos municipales, y para ello tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, presidenta.

Respondiendo a la representante del Partido Socialista —que sigue una y otra vez diciéndonos que somos ultraderecha—, le quiero recordar que el único partido que está intentando y que creemos que va a pactar con aquellos que están en contra de la Constitución es su partido, que va a pactar con Esquerra Republicana —que están condenados por sedición—, con los de Bildu, con los de las nueces, que son el PNV y, bueno, nosotros que defendemos la Constitución, defendemos nuestro país y además defendemos, sinceramente, a los más desfavorecidos, cosa que ustedes no hacen, pues se nos tacha de ultraderecha. Nosotros seguiremos diciendo que nosotros no somos ultraderecha y a diferencia de ustedes, sí, nos preocupan las personas y no solamente aquellos que son beneficiarios, con sus 7.000 beneficiarios de los ERE que se repartieron entre todos unos seiscientos y pico millones de euros y que acaba de haber una sentencia. Permítame que se lo tenga que recordar porque, ya que usted me dice lo que no soy, yo sí le tengo que decir lo que ustedes son.

En cuanto a la economía social, también quiero hacer una aclaración. La primera aclaración es que los empresarios no son de primera ni de segunda, ni buenos ni malos, que es algo que también hace la izquierda, clasifican a los emprendedores, a los

empresarios en aquellos que son buenos y se dedican a la economía social y aquellos que son malos que, pobrecitos, pues tienen que pagar sus impuestos y que no tienen beneficios luego de ningún tipo.

¿Qué cosas tendríamos que hacer en la ciudad de Madrid? Lo primero bajar los impuestos y luego darles seguridad jurídica y actuar contra los manteros, aquellos que están en la economía ilegal y que lo único que hacen es crear muchos muchos problemas a aquellos que están intentando ganarse la vida todos los días en nuestra gran ciudad.

Bueno, vamos a entrar ya, en cuanto a los temas que nos ocupaban hoy, que eran precisamente los presupuestos.

Quiero felicitar a la señora Concepción...

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Díaz de Villegas Solans.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: ... por su intervención. La verdad es que todo lo que ha dicho a nosotros nos parece muy bien, nos parece muy bien lo de los mercados, nos parece muy bien la forma de enfocar la publicidad y propaganda para ejecutar acciones de dinamización del comercio, que eso es lo que necesitan nuestros comerciantes, lo que no necesitan son trabas, lo que necesitan es apoyo, y ese apoyo parece ser que desde su dirección general parece que sí que se está produciendo con esas medidas, además, de digitalización, que les cuesta mucho llegar donde otras grandes empresas sí llegan, y sin embargo a ellos les cuesta bastante.

En cuanto a la parte de la economía social, le querría decir al director general, José Luis Moreno, que en caso de que se produzcan falta de justificaciones en las subvenciones que se han concedido o en los proyectos que se han ejecutado, por favor, inicien de inmediato en el Proyecto Mares los expedientes de reintegro que les correspondan. Entonces, que no lo dejen demorar, que luego el reglamento de subvenciones y la propia ley pues tiene unos plazos muy cortos y al final estos dineros muchas veces se pierden y no es posible luego recuperarlos.

En cuanto a la señora Carmen Rebollo, le agradezco que nos diga a qué se ha dedicado su dirección general. Me parece muy adecuado que haya sistemas de calidad, me alegra mucho que —además—los estudios técnicos se realicen para saber cuál ha sido el impacto real de las políticas y de las inversiones o de los gastos que está teniendo presupuestariamente, por supuesto, el Ayuntamiento. Me parece que es la senda por la que tenemos que seguir.

En cuanto a la Marca Ciudad, señora Almudena del Rosal, permítame que le diga que yo voy a revisar, nosotros desde VOX vamos a revisar esas subvenciones que ustedes dicen que no tienen carácter ideológico; es posible que no, pero nosotros sí que lo vamos a revisar y vamos a mirar los convenios uno a uno porque hay ciertas cuestiones que creo que nosotros sí que vamos a tener que analizar, como estos temas de la economía naranja. No estoy con

ninguna idea preconcebida, pero es cierto que en este caso sí que vamos a tener un análisis pormenorizado de todas estas cuestiones.

Al señor Ángel Niño, en cuanto a lo de Madrid Emprende, pues, bueno, que me parece muy positivo, para eso estamos, para trabajar por Madrid y por nuestra marca y por nuestra ciudad, que además es una ciudad importante, una de las grandes capitales europeas.

En cuanto al señor Fernando Herrero, volvemos a lo mismo, vamos a solicitar los expedientes y los convenios que se pretenden firmar con las subvenciones nominativas.

Y por cierto, a la señora Belén García se le ha olvidado decir que los 401.000 € son para la FRAVM, me parece recordar que eran para la FRAVM, no lo ha mencionado, lo mencionó yo que no se me ha olvidado; y también revisaremos el convenio.

Muchas gracias.

Y agradecer a todos lo bien preparados que han venido.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchísimas gracias a todos y a todas por las respuestas, han sido muy interesantes; es una pena que a la señora Cabello no le convenzan y dedique un minuto de su tiempo a hablar del PSOE en vez de la economía.

Bueno, volvemos a hablar de las respuestas que nos han dado.

Nos hablan del impulso de la Marca Madrid. A mí me parece bien que hagan promoción, lo que pasa es que es un poco incoherente con lo que han defendido durante los últimos cuatro años y lo que han defendido anteriormente, que siempre criticaban estas partidas. Todo lo que sea promoción, y más si es de comercio minorista y de mercados municipales, enhorabuena.

También les digo una cosa, viendo la cantidad que sube la publicidad, debían vivir en la sombra; o sea, no debía de haber ni un solo madrileño que se enterase de lo que se hacía en el propio Ayuntamiento, porque hace falta subir mucho las partidas, por ejemplo, un 314 % de incremento de publicidad en la Agencia para el Empleo, ¡no está nada mal!

Bueno, decía el señor Redondo que es que esto de adquirir participación es que es una cosa muy complicada. Me parece muy bien, estoy totalmente de acuerdo, lo que pasa es que me está usted dando la razón en que el presupuesto baja. Yo no le critico por qué, si porque sí o porque no, pero volvemos a lo de siempre: baja. Y le digo lo mismo que con la economía social, si es que no es una cuestión de que critique lo que se hacía, entiendo que va de suyo, por eso ustedes son un nuevo gobierno, pero si no les gusta lo que había hagan otras cosas; no, como no les gusta,

pues entonces nos tenemos que contentar, eliminamos la partida y tan contentos todos. Bueno, pues, en fin.

Con respecto a la economía social, lo mismo, que si no les gusta hagan otra, pero no se queden en simplificar y en reducir porque, como no estaba bien o como era excesivo o como era difícil de ejecutar, pues entonces lo suprimimos y aquí paz y después gloria.

En cuanto a la estructura, miren, cuando decimos que son ustedes una estructura hinchada, creo que tenemos en esta mesa un ejemplo —como decía mi madre, para muestra un botón—, casi hay que poner una extensión de la mesa con unas sillas accesorias, como si estuviésemos en la mesa de Nochebuena. Nunca hemos visto, en todas las comparencias que hemos estado, tanta gente. Creo que aquí ven lo cabezona que es esta estructura de Economía.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, es un dato muy curioso, que ya lo pusimos de manifiesto en el consejo rector, pero es que no nos cortamos porque en la memoria dice que hay unos malos indicadores de la intermediación laboral. Claro, pero cuando vemos que el presupuesto dedicado a intermediación laboral baja un 92 %, no deja de ser sorprendente. En su momento, nos dijeron que eran los 5 millones de capítulo 1, de personal, que se los iban a reasignar a otro presupuesto; pero sí pero no, a lo que suena esto es que están ustedes desvistiendo un santo para vestir a otro.

Con respecto a los mercados, está bien que me mencione más, no solamente el de los Mostenses. Me gustaría que hicieran una mención al Mercado de Orcasur, porque es un barrio de Usera que sigue esperando, que lleva mucho tiempo esperando, que se ha hecho una especie de arreglo temporal y ni siquiera el arreglo temporal está funcionando; entonces, tenemos a un montón de vecinos que están esperando y estaría bien que se hiciera.

Aplaudo, de paso, el Programa de Madrid Libre de Plásticos, es algo que el Partido Socialista llevaba en su programa, y que estamos totalmente de acuerdo y, además, es necesario que se haga en los mercados municipales.

Hablan también de comercio ambulante, y aquí les digo que cuánto les cunde el dinero en unas partidas y qué poco les cunde en otras, porque aquí con 150.000 € parece ser que pretenden resolver todo el problema tanto del comercio ambulante como del mercado minorista, espero que haya por ahí alguna partida más que con esto de las prisas se nos haya pasado.

No puedo estar más de acuerdo con lo que comentaban sobre la importancia que tiene el comercio minorista con la seguridad en las calles. Así es, es verdad que el comercio requiere esa seguridad, pero también es verdad que hay una sinergia y una simbiosis que cuando hay mercado, cuando hay comercio minorista también hay vida y por tanto hay más seguridad en las calles.

Hablan del Partenariado y de la Marca Ciudad. Bueno, está bien, venimos de la Comisión de Cultura

donde ya hemos oído que parece ser que quieren cambiar también el logo de la ciudad de Madrid, van a invertir casi 5,7 millones de euros en eso. A la anterior alcaldesa le criticaron lo que está escrito y lo que no está por hacer ese tipo de medidas, se ve que ahora son importantes. Yo entiendo que el Partido de Ciudadanos, efectivamente, si de algo sabe es de vender, el *marketing* a ustedes se les da muy bien, y yo esto de verdad que se lo alabo, así que parece ser que es algo que van a exportar también a su gestión en el Ayuntamiento. Me parece bien, pero les digo una cosa: a mí no me importa que vendan, está bien, pero no solo vendan, hagan; o sea, que su gestión no se quede solamente en *marketing*, en publicidad, en promoción y en este tipo de partidas porque creo que los madrileños y las madrileñas merecen algo mejor.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias.

En primer lugar, solo recordarle que si realmente queremos poner Madrid en el mapa de la innovación a nivel internacional, esto va de creérselo; entonces, de creérselo quiere decir invertir en él y favorecer que el resto de las empresas encuentren ese apoyo institucional hacia la innovación. Nuestro vecino más cercano, que es París, con su Station F, son 200 millones de euros los que invirtieron para atraer empresas. No le cuento cuánto fue en La Nave de Madrid porque entonces nos sonrojamos todos en lo que es inversión a la innovación. No podemos creer en una ciudad innovadora, emprendedora si somos los primeros en limitar esa inversión.

Por otra parte, a mí me gustaría preguntarles, en cuanto a los *clusters*, yo recuerdo que en más de uno lo que se repetía en todos era una constante: la seguridad jurídica que tiene Madrid a nivel de inversión para captar inversión y para poder generar empresas y crecimiento económico, con lo cual a mí me llama muchísimo la atención que ahora mismo se cuestione que Madrid no tenga esa seguridad jurídica en torno a lo que comentaba la portavoz de VOX en la mesa.

En cuanto a la coordinación con la Comunidad de Madrid, a nosotros nos llamaba la atención el que no se estuviese trabajando en líneas de financiación que vienen normalmente de la Comunidad de Madrid en torno a la innovación y a la investigación de base, y en todas las partidas que pueden venir de la Unión Europea en temas de proyectos europeos, Mares fue uno de ellos, pero vamos, el surtido de proyectos europeos a los que Madrid como ciudad tiene derecho para aplicar, son muy cuantiosos y si no queremos invertir de dinero público, podemos sumarnos a esa lista de financiación y de proyectos para poder impulsar la innovación y solo se trata de voluntad.

Y luego, en cuanto a la factoría del FabLab, que estaba prevista su apertura, yo no lo pongo en duda

per se, pero creo que todos los proyectos que tengan que ver con la creación de espacios y *clusters* necesitan un estudio en profundidad acerca de la demanda real sobre los FabLab, porque dentro de unos cuantos meses nos encontraremos con que creíamos que la demanda era y ya no es, y puesto que estamos en un presupuesto súper escueto más vale mirarlo con tiempo que darnos cuenta después.

Y ahora le cedo la palabra a mi compañero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Solo dos cuestiones.

Una de las cuestiones que en el Plan de Gobierno y en medios de comunicación se ha planteado son los BID, y no sé si en el presupuesto se recoge de alguna manera aunque sea un estudio técnico o algo sobre el asunto, sabiendo que los cambios normativos que tiene que haber para que lleguen a ponerse en marcha son muy importantes.

Y otra cuestión que yo no acabo de entender, ustedes justifican el tema de: hay que invertir en Marca Madrid. Y yo estoy de acuerdo, es lo que se planteaba en la legislatura anterior, solo que la financiación era con inversiones financieramente sostenibles en vez de presupuesto ordinario a una inversión inmaterial.

Yo no sé si ha habido algún cambio en el criterio de la Intervención General o por qué una cosa ha llevado a la otra, supongo que haciendo lo mismo pues han criticado lo que se hacía antes, porque últimamente es cómo justifican los cambios en alguna decisiones, pero no sé qué cambios sustanciales encuentran más allá de la fuente de financiación entre una cosa y la otra. Evidentemente los 7 millones de euros para un logo de los que ustedes hablan, nunca existieron, el logo creo que ha dicho antes Rita Maestre que costó 18.000 € y el resto era, precisamente, inversión en marca, en posicionamiento de la ciudad. No sé muy bien los cambios que hay ahí.

Y una cuestión más en cuanto a los *clusters*. ¿Qué partidas concretas hay para apoyo al empuje de los tres que se han presentado? Que no me han quedadas claras al final de la exposición.

Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

A continuación tienen la palabra los responsables de los distintos programas presupuestarios por un tiempo máximo de tres minutos cada uno, y cerrará la comparecencia el concejal del área, el señor Redondo, por un tiempo de tres minutos.

Disculpen. Si pueden, por favor, otra vez decir su nombre y su cargo para que conste en acta para los taquígrafos.

Gracias.

El Secretario General Técnico, **don Javier Machetti Bermejo**: Decía que como complemento a la información que he aportado en mi intervención anterior, referente a los programas de los que soy responsable, quería comentar que también lo soy de los programas que competen al concejal del área de

gobierno y del área delegada en materia de representación, dietas y gastos de viaje, que es una cuantía similar a la que había en los presupuestos de ejercicios anteriores.

Y también soy responsable del programa en el que está la cuantía inicial que luego servirá para las aportaciones a gastos corrientes y capital a la Agencia para el Empleo, estas aportaciones se aprueban inicialmente por la Junta de Gobierno y luego se van tramitando las distintas transferencias mensuales con la finalidad de poder hacer frente a los gastos corrientes del organismo autónomo.

Y por último, que es una información que me faltaba, referente a las subvenciones nominativas, las subvenciones nominativas que en el ámbito del Consejo Local de Desarrollo y Empleo corresponden al área, también están en un programa presupuestario que gestiona la Secretaría General Técnica; son tres subvenciones nominativas por un importe total 345.136 €.

Muchas gracias.

El Coordinador General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado **don Pedro González Torroba**: Respecto a la referencia de la creación de un nuevo logo, no se trata exclusivamente de la generación de un nuevo logo sino del desarrollo de la Marca Madrid, que continúe con la senda de la promoción y el posicionamiento de la ciudad de Madrid en el mundo. Necesitamos una marca de ciudad que permite la promoción de la ciudad, refleje la evolución de la ciudad y el relato que creemos que debe tener esta ciudad si verdaderamente creemos que debe tener una imagen y transmitir una imagen, la imagen que verdaderamente le corresponde en el mundo.

Muchas gracias.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Agradecer a VOX su felicitación. Reiterar la importancia que desde este Equipo de Gobierno se ha dado a la lucha contra la venta ilegal, que se ha plasmado en la mayor campaña de apoyo y de sensibilización contra la venta de falsificaciones que se ha llevado nunca a cabo en este Ayuntamiento y que esperamos que, además, va ser ejemplo de otras muchas ciudades, en la que se ha invertido, solo de recursos del programa, cerca de 50.000 €, más 450.000 € de gastos de la Dirección General de Comunicación, y un importantísimo valor que supera el millón de euros de recursos institucionales.

Respecto a las observaciones de la portavoz del PSOE, el comercio ambulante, decía, 150.000 €, me he debido de explicar mal, son 150.000 para las cinco, la subvención nominativa es de 30.000 € pero no es la única vía de apoyo al comercio ambulante. Ellos pueden concurrir a la convocatoria de subvenciones para la dinamización y, por supuesto, a la de digitalización. Nuestro proyecto sería, específicamente, para poder hacer una jornada formativa porque entendemos que tienen necesidades formativas especiales. También hay un programa específico para comercio ambulante, que se impartirá en la Escuela de Comercio porque, evidentemente, las necesidades no son las mismas que para el resto del comercio.

Respecto a la mejora del espacio público, nosotros promovemos la colaboración público-privada para la realización de acciones de dinamización, como el Mercado de las Flores que se celebrará el próximo sábado y al que les invito a todos, o los eventos como Salesas.

Pero también desde otra Área, Obras y Espacios Públicos, hemos solicitado que se lleven a cabo inversiones financieramente sostenibles en mejora de los entornos de los mercados municipales o de las zonas donde se celebran mercadillos porque nosotros, lamentablemente o afortunadamente, no tenemos competencia para hacer obras en la calle.

Respecto a la ayuda a los mercados, dado que desde históricamente siempre se han gestionado en régimen de concesión administrativa, la vía de la inversión es siempre a través de la incentivación mediante subvenciones de capital. Las inversiones financieramente sostenibles son muy complejas, solo en determinadas situaciones tasadas que prácticamente hemos agotado.

Y respecto a la pregunta del representante de Más Madrid en relación con los BID, como saben ustedes, la figura requiere —prácticamente el acuerdo es unánime— una modificación legislativa por parte del Estado y lo que se refiere el programa electoral, que es impulsar el comercio, la implantación de los BID, no requiere en este momento una dotación presupuestaria sino un esfuerzo, digamos, de capítulo 1. Se acaba de organizar una jornada en la escuela de formación en la que se ha abordado el tema de BID con una de las principales personas que más ha trabajado en este tema, que es Luisa Esteve junto con Helena Villarejo, y yo participé el viernes en otra jornada en Zaragoza relativa a la implementación del modelo. Por supuesto seguimos hablando con las asociaciones de comerciantes para ejercitar aquellas acciones que podríamos determinar o denominar protoBID. Es decir, mientras no tengamos una legislación de ámbito estatal que ampare esa figura contributiva que tiene que haber para la financiación de los BID, lo que sí que podemos hacer es seguir impulsando las acciones de dinamización del espacio público —como decía— que forman parte de una de nuestras competencias y que lo haremos siempre en colaboración con otras áreas y con los distritos que son los que aprueban las autorizaciones.

Muchas gracias.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas**: Muchas gracias.

Señora presidenta, contesto a los tres portavoces.

En primer lugar, a la portavoz de VOX, que tenga la absoluta tranquilidad de que a los integrantes del grupo Mares solamente se les va a abonar la cantidad de las facturas que la Unión Europea valide. Tenemos un decalaje con respecto al dinero que ingresa el Ayuntamiento y el que ingresan en las cuentas de las empresas en las cooperativas que están en Mares, y solamente se está dando el dinero una vez que la Unión Europea nos valida las facturas. Eso es así y el siguiente control se terminará en el mes de marzo-abril del año próximo y ahí es cuando se

abonará la parte correspondiente para el cierre del proyecto.

A la portavoz del Partido Socialista, decirle que con respecto a la economía social, reitero lo que dije el lunes pasado. Lo que hacía, lo que tenía previsto hacer el Gobierno anterior en un pliego de 3 millones al año durante cinco años, en total 15 millones, es lo que se va a hacer con 650.000 €, lo mismo. La diferencia es porque se van a utilizar en algunos casos más recursos propios y no tanto recursos de fuera, y porque en lugar de tener diez lotes vamos a tener dos lotes: un lote para el Gastrolab de Villaverde y otro lote para el Centro de Innovación de Economía Circular de Vicálvaro. Hemos eliminado duplicidades; hemos dejado que hubiera la duplicidad que había en su momento entre Mares y los contratos; se está dando doble asesoramiento y una parte de ese asesoramiento se va a dar a través del 010. Es decir, la información está disponible, se dará al 010, esa información se dará al 010 y la red de oficinas de Línea Madrid. Y por supuesto, cuando terminemos la evaluación externa independiente que está financiada por la Unión Europea sobre el trabajo que se ha hecho en Mares y todo lo que tiene que ver con economía social, la haremos pública en esta comisión con idea de repetir aquello que tenga más éxito.

Y con respecto a la portavoz de Más Madrid, totalmente de acuerdo. Con respecto a la factoría FabLab, la obra se va a terminar en el mes de agosto. Con respecto al contenido, parte es el trabajo que se había contratado con el equipo anterior, de Enerlis y Typsa, de cuál es realmente lo que la industria madrileña nos está exigiendo. Esto se va a hacer con la universidad y con la empresa y básicamente lo que nosotros llamamos FabLab, realmente es un espacio físico donde estudiantes y emprendedores con el pilotaje de universidades y con el pilotaje de empresas privadas puedan desarrollar actividades concretas. Pero totalmente de acuerdo, no podemos hacer una cosa muy rígida porque la demanda varía muchísimo de un año para otro. Estoy al cien por cien de acuerdo con su afirmación.

Y con respecto al tema de los *cluster* que me preguntaba el portavoz, también, de Más Madrid, decir que para el *cluster* número 1, construcciones y servicios de ingeniería, en capítulo 2 están presupuestados 18.150 €; para el *cluster* número 2, ciberseguridad, están presupuestados 51.425 €; el *cluster* número 3, ciencia del dato, está presupuestado 51.425 €; el *cluster* número 4, *Fintech*, está presupuestado 51.425, capítulo 2; y para economía circular, capítulo 2, 300.000 €, pero es la gestión también del centro, no solamente los estudios.

Además utilizamos las oficinas del MIA en Jacinto Benavente, las instalaciones y las convocatorias las hacemos con personal propio, utilizamos recursos internos para los *clusters* de la dirección general, y simplemente lo que le he hecho cita es para el dinero de capítulo 2, para estudios sectoriales que nos demandan los integrantes del *cluster*, quienes van a definir sobre qué hacemos los estudios, son los integrantes del *cluster* con idea de atraer más empresas de fuera en esa actividad.

Muchas gracias.

El Director General de Innovación y Emprendimiento, **don Fernando Herrero Acebes**:
Hola, buenos días.

Solo quería matizar los dos comentarios, un poco para aclarar, que han hecho en alusión a nuestros presupuestos en innovación y emprendimiento.

Lo primero es que respecto a Station F, que es un centro de innovación y emprendimiento podía decirse que descomunal, del mismo tamaño que la Torre Eiffel en horizontal, su presupuesto, efectivamente, es de casi 300 millones de euros pero prácticamente su totalidad está pagado por el sector privado, bueno, pues uno de los hombres más ricos de Francia que ha apostado fuertemente por el emprendimiento. Hay un apoyo, efectivamente, también muy importante del Ayuntamiento de la ciudad y por supuesto también el Gobierno, se han unido todas las Administraciones, pero el grueso del importe es una iniciativa privada.

Respecto a las IFS, simplemente una explicación técnica. El presupuesto para compra pública de innovación se presupuestó como inversión financieramente sostenible, eso se hizo hace ya dos años, y los IFS solo pueden mantenerse justamente durante dos años; el año que se presupuestan y al año siguiente se solicita que se mantenga esa categoría de inversiones financieramente sostenibles. Hemos llegado al año 2020 y como no se ha ejecutado prácticamente nada de ese presupuesto, pues se ha tenido que incorporar en nuestro presupuesto ordinario. Es un tema únicamente técnico.

Muchas gracias.

La Responsable de la Oficina de Partenariado y Marca Madrid, **doña Almudena del Rosal Alonso**:
Simplemente, aquí no tenemos tiempo, y ha habido que hacerlo de una manera muy rápida, yo encantada de un día comentarles todo lo que va a suponer la Marca Madrid y todo el programa de activación de marca que queremos hacer para que realmente repercuta en la sociedad, en la ciudadanía, y que nos apoye el sector empresarial, organismos internacionales; o sea, que a lo mejor, lo que digo, tenemos poco tiempo pero encantados de poderlo contar.

Respecto a lo que ha comentado el señor García Castaño, sí que es cierto que se ha hecho a través de las IFS por la Dirección de Turismo, Madrid Destino. Estamos haciendo toda la campaña de comunicación que se hizo en el año... que se está haciendo en el año 2019. Sí es cierto que todo el Programa de Marca Madrid, toda la campaña de comunicación y toda la activación la vamos a hacer en colaboración directa con Turismo, con la Dirección de Turismo. Y que nuestro presupuesto es un presupuesto mínimo de 550.000 € frente a los más de 6 millones que se han invertido a través de IFS, pero no obstante lo podemos estudiar.

Y respecto a la señora Castaño, encantada de poder hablar de las subvenciones nominativas que quieren ver de forma..., perdón Cabello, para bueno pues realmente..., porque reitero que se ha hecho un

estudio pormenorizado de las nominativas que se han propuesto para el año 2020.

Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García**:
Brevemente, en cuanto a los gastos que comentaba la señora Araujo en publicidad y propaganda, es un 54 % lo que se ha aumentado. El año pasado eran 110.000 € y este año son 170.000 €, hay 60.000 € más consignados para redes sociales y publicidad, ya que, bueno, la Agencia para el Empleo tiene que seguir haciendo difusión de los servicios por los 21 distritos de la ciudad.

En cuanto a intermediación laboral, yo creo que ha quedado claro la apuesta que se va a hacer desde el área en la comparecencia del delegado, ya que vamos a crear un centro de intermediación de empresas, y el descenso, como he comentado antes, es por la organización de capítulo 1 y por el capítulo 2, que hay una partida también pequeña de publicidad, y la línea de presupuestos participativos que se incluye en otro apartado.

En cuanto a la representante del Grupo Municipal VOX, pues efectivamente he dicho planes de barrio porque el programa se llama Planes de Barrio, no ha sido intencionado. Insisto, es reequilibrio territorial y es la forma en la que llegamos a todos los barrios de Madrid. Y bueno, también le invito a que vea el informe que hay de la Comisión Europea de esta iniciativa que fue elegida en 2016 como una buena práctica.

Muchas gracias.

La Presidenta: Para el cierre de la comparecencia, tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Muchas gracias. Agradecer el tono empleado y la voluntad siempre constructiva por parte de los partidos de la Oposición.

Respecto a VOX, sobre la revisión de los convenios y subvenciones, nos parece muy positivo lo que dice la portavoz, la señora Cabello, les daremos todas las facilidades para que pueda revisarlo porque seguro que redundará en favor también del Equipo de Gobierno.

Respecto al Partido Socialista, hablaba de la estructura, que había muchas direcciones. Con el gobierno anterior, y eso yo creo que hasta estarán de acuerdo conmigo, no tenía demasiado sentido por ejemplo que comercio, consumo, Mercamadrid y emprendimiento colgaran de políticas sociales, que lo llevaba Marta Higuera y la reconozco que hizo muchas cosas positivas, pero no tenía sentido; y que por otra parte estuviera Mercamadrid, innovación y dependieran del señor Luis Cueto, de la Coordinación General de la Alcaldía. Y por otro lado, Economía dependía del señor Jorge García Castaño. Yo creo que, bueno, esta es un área de Economía, hemos apostado por ella y es normal al final que haya tantas

direcciones, pero tampoco vamos a mezclar Mercamadrid con consumo, no tendría sentido.

Respecto a lo que ha dicho la portavoz Maysoun Douas, estoy de acuerdo en que hay que ser ambiciosos. Y respecto a los estudios y la demanda real sobre FabLab, yo creo que eso también debería aplicarlo a los 30 millones de euros de inversión en la nave Thyssen, tampoco habría unos estudios y una demanda real. Y yo puedo estar de acuerdo con usted y no se lo puedo discutir, pero es verdad que no existían unos estudios y una demanda real y estamos hablando de una inversión muy muy importante. Pero, bueno, eso es una cuestión de ver todas las posibilidades.

Sobre lo que ha dicho el señor García Castaño sobre los BID, que me parece muy interesante, tuvimos una reunión con la Secretaría de Estado de Comercio y es un tema de legislación nacional, podíamos hacer algo como una especie de sociedad de protoBID, que es lo que estamos trabajando con la señora Concha de Villegas, con nuestra directora, pero es verdad que al final lo que es el BID en su conjunto, lo que se está llevando a cabo en otros países como Estados Unidos o el Reino Unido, sería necesario cambiar la legislación nacional, y desde la Secretaría de Estado, ahora mismo gobernado por el Partido Socialista, se está trabajando en ello. Tuvimos una reunión y de hecho sí que sería positivo que todos los partidos que están aquí nos pusiéramos de acuerdo para llevarlo adelante. De hecho, creo que era el Partido de Podemos el que había puesto algunos peros, pero yo creo que entre todos, impulsando y trabajando con los equipos que están en el Gobierno lo podremos llevar a cabo, a ver si en este mandato podemos llevarlo a cabo.

Sobre la Marca Madrid, estamos haciendo un poco... cogiendo gran parte del trabajo que hizo el Equipo de Gobierno anterior con el señor Luis Cueto, una cuestión de que nos parece que la propuesta era adecuada y se ahorran costes, no vamos a empezar a

duplicar el trabajo. Se hizo un trabajo para ver cuáles eran los principales atributos de la ciudad de Madrid, que costó 145.000 €, nosotros lo que hemos hecho es que, en función de sus atributos, puntos que nosotros consideramos importantes, vamos a celebrar ese concurso internacional de ideas que era lo que ya estaba preparando también el Equipo del señor Luis Cueto. ¿Al final qué ocurrió? Que apareció la marca del Madrid de los Abrazos, que costó 18.000 €, el Equipo de Gobierno anterior consideró que era la mejor, me parece legítimo, consideró que era la mejor propuesta y siguieron con el Madrid de los Abrazos y desecharon la idea de Ahora Madrid, que era también un concurso internacional de ideas, que es por lo que vamos a apostar nosotros y estamos aprovechando el trabajo del equipo anterior por una cuestión de que nos parece que es razonable y aparte es una manera también de ahorrar costes.

Sobre lo que ha comentado de las IFS el señor García Castaño, nos parece interesante...

La Presidenta: Señor Redondo, perdone, pero debería ir finalizando. Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Para terminar, bueno, agradecer a todos sus intervenciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

La Presidenta: Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos).